	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	mipg	Modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	Código: SGG-CON-F-01
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	**CERTIFICACION DOCUMENTAL PARA TRAMITE DE CUENTA**	Página: 1 de 3	Fecha de Aprobación: 24/04/2023

Fecha de Radicación: _____

+INFORMACIÒN DEL CONTRATO			
No del contrato	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AMG-CD-111-2024**		
Objeto	PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.		
C.D.P.	DIS-2024000456 DIS-2024000597	**No. Póliza**	39-40-101043298 39-44-101165360
Registro Presupuestal	RES-2024000732 RES-2024000938	**Fecha de aprobación póliza**	01/10/2024 18/12/2024
Código Proyecto	2020152990001	**Fecha acta de Inicio**	04/10/2024
Plazo de ejecución	76 DIAS	**No. Acta de pago**	PAGO FINAL
Plazo Adicional No. 1	N.A		
Periodo de pago	04 DE DICIEMBRE E DE 2024 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024	**Fecha acta de suspensión**	N/A
Adicional	SI	**Fecha acta de reinicio**	N/A

INFORMACIÒN CONTRATISTA			
Contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA, R./L. PABLO ANTONIO DIAZ ROA.	**CC. ò Nit.**	NIT 820.003.756-8 C.C. 7.332.677 DE GARAGOA.
Tel ò Cel:	3118489540	**Correo electrónico**	bomberosgaragoa@hotmail.com
N° Cuenta Bancaria	**CUENTA DE AHORROS No. 4-153-43-00996-3**		

VERIFICACION INFORMACIÒN PARA PAGO EXPEDIENTE CONTRATUAL						
Acta de pago	**FINAL**		**Certificación Bancaria**	NO	**Aportes Parafiscales**	N/A
Forma de pago	Anticipo		**Registro Único Tributario**	NO	**Informe de contratista**	SI
	Anticipado					
	Parcial	X				
	Único					
No. De Planilla S.S.	9478586883		**No. De Factura**	FEBG N° 404	**Informe Supervisor /Interventoría**	SI
IBC	$3.900.000		**Copia Sábanas**	N.A.		

FIRMA SUPERVISOR	**REVISO**	

		DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION
FECHA	**FECHA**	**FECHA**

VERIFICACION INFORMACIÒN PARA PAGO SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS				
N° Acta de pago	FINAL		**Certificación Bancaria**	NO
Forma de pago	Anticipo		**Registro Único Tributario**	NO
	Anticipado			
	Parcial	X		
	Único			
No. De Planilla S.S.	9478586883		**No. de Factura /Documento equivalente**	FEBG N° 404
IBC	$3.900.000		**Aportes Parafiscales**	N/A

REVISO	**SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS**
FECHA	**FECHA**

ANEXOS		
Primer pago	**Pagos parciales**	**Anticipos**
1. Certificación documental para tramite de cuenta 2. Registro Presupuestal 3. Planilla seguridad social 4. Factura/Documento equivalente 5. Certificación de Cumplimiento 6. Acta de Pago **Anexos** 1. Contrato 2. Resolución Aprobación Póliza 3. Acta de Inicio 4. Rut 5. Certificación Bancaria **Anexos contratos de Obra:** 1. Sábanas. **Anexos Contratos de compra o suministro** 1. Contrato Almacén 2. Entrada Almacén 3. Salida Almacén	1. Certificación documental para tramite de cuenta 2. Registro Presupuestal 3. Planilla de seguridad social 4. Factura/Documento equivalente 5. Acta de Pago 6. Certificación de Cumplimiento 7. Acta de Pago **Anexos contratos de Obra:** 1. Sábanas. **Anexos Contratos de compra o suministro** 4. Contrato Almacén 5. Entrada Almacén 6. Salida Almacén	1) Certificación documental para tramite de cuenta 2) Disponibilidad Presupuestal 3) Registro presupuestal 4) Plan de inversión 5) Documento equivalente 6) Acta de Pago **Anexos** 7. Contrato 8. Resolución Aprobación Póliza 9. Acta de Inicio 10. Rut 11. Certificación Bancaria

DEVOLUCIÒN CUENTA

BC-DOC- 15299-2024/021

Garagoa, 12 de Diciembre de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA
ATN: WILMER BARRERA.
SUPERVISOR CONTRATO DE BOMBEROS
Garagoa Boyacá.

Asunto: **ADICIONAL CONTRATO.**

Respetado Ingeniero.

Por medio de la siguiente como representante legal y Comandante de la estación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa, teniendo en cuenta que el Contrato de Prestación de Servicios No. AMG-CD-111-2024 estará vigente hasta el 19 de Diciembre de 2024 solicito a usted como Supervisor de este contrato se realice una ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR, ya que se hace necesario contar con la presencia y disponibilidad de los bomberos teniendo en cuanta la llegada de la temporada Decembrina, siendo tan significativa esta época debido a varios factores relacionados con las festividades y las condiciones específicas de este período del año se debe garantizar la seguridad de la comunidad Garagoense y sus visitantes en medio de las festividades y las condiciones específicas asociadas con esta temporada.

JUSTIFICACIÓN:

Por lo anterior expuesto el municipio de Garagoa debe contar con el servicio bomberil siendo fundamental salvaguardar la vida y bienes de los habitantes del municipio y mas teniendo en cuenta que la temporada decembrina, fiestas de fin de año y época de Verano, por lo que allegan muchos visitantes, y con ellos acrecientan la posibilidad de que se aumenten los riegos a causa especialmente de los siguientes factores:

INCENDIOS FORESTALES TEMPORADA DE VERANO: Siendo Garagoa una municipio que por su ubicación en témpora decembrina presenta un clima de verano por lo cual al aumentar la temperatura se acrecienta el riesgo de que se presenten INCENDOS FORESTALES, los cuales también pueden ser causados por las personas que en temporada de diciembre acostumbran a los conocidos paseos de ollas.

ACCIDENTES A CAUSA DEL USO DE LA POLVORA: Es conocido que por época navideña se suele dar uso a los elementos pirotécnicos por lo que aumenta el riesgo de quemaduras por el uso inadecuado de la pólvora lo que puede generar lesiones graves, quemaduras, amputaciones, lesiones oculares y auditivas son algunas de las consecuencias comunes asociadas con el uso irresponsable de fuegos artificiales y explosivos, además el lanzamiento de cohetes y otros dispositivos pirotécnicos puede desencadenar incendios si no se utilizan de manera segura y en lugares adecuados. La pólvora es altamente inflamable, y

un mal manejo puede dar lugar a incendios que afecten propiedades, bosques o áreas naturales.

ACCIDENTES ELECTRICOS A CAUSA DE DECORACIONES Y LUCES NAVIDEÑAS: Durante las festividades, muchas personas decoran sus hogares y espacios públicos con luces, árboles de Navidad y otros elementos festivos. Estos adornos a menudo involucran cables eléctricos y fuentes de energía que pueden representar un riesgo de incendio si no se manejan correctamente. Los bomberos juegan un papel crucial en la prevención y el manejo de incendios causados por cortocircuitos, sobrecargas eléctricas u otros problemas relacionados con las decoraciones.

INCENDIOS EN EL HOGAR: durante las celebraciones, es común cocinar comidas especiales y encender velas. Estos factores aumentan el riesgo de incendios en el hogar. Los bomberos son esenciales para responder rápidamente a cualquier emergencia y controlar los incendios, evitando así daños graves a la propiedad y posibles lesiones.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO La época decembrina suele ser un período en el que las personas viajan más, ya sea para visitar a familiares o disfrutar de las vacaciones. Esto puede resultar en un aumento de accidentes de tráfico. Los bomberos desempeñan un papel clave en la respuesta a accidentes automovilísticos, proporcionando rescate y atención médica de emergencia.

EVENTOS PUBLICOS: Durante las festividades, se llevan a cabo numerosos eventos públicos, desfiles y celebraciones en lugares concurridos. Los bomberos están preparados para responder a cualquier emergencia que pueda surgir en estos eventos, como incendios, evacuaciones o situaciones de crisis.

Por los efectos anteriores y entre otros más la presencia y trabajo de los bomberos son cruciales durante la época decembrina para garantizar la seguridad de la comunidad en medio de las festividad, su capacidad para responder rápidamente a emergencias y manejar situaciones difíciles contribuye en gran medida a la seguridad y el bienestar de la sociedad durante este período festivo.

Además teniendo en cuenta lo establecido en los artículos de la ***LEY 1575 DE 2012:***

ARTÍCULO 1: Responsabilidad compartida. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los Municipios, o quien haga sus veces, los Departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como

parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

ARTÍCULO 2°. Gestión integral 'del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado.

Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa a través de Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y aeronáuticos.

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR DIARIO OPERADOR	DIAS	TOTAL
1	SUMINISTRO MENSUAL BOMBEROS (CON TODO LO DE LEY)	$ 224.181,00	11	$ 2.465.991,00
2	SUMINISTRO MENSUAL SECRETARIA (CON TODO LO DE LEY)	$ 74.727,00	11	$ 821.997,00
3	COMBUSTIBLE VEHICULO	$ 23.333,00	11	$ 256.663,00
SUBTOTAL				$ 3.544.651,00
IVA 19%				$ 673.483,69
TOTAL				$ 4.218.134,69

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

Gracias por la atención prestada y quedo atento a la respuesta de esta solicitud.
Atentamente,

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal

JUSTIFICACIÓN

ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-CD-111-2024

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	12 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DEL CONTRATO:	01 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GARAGOA NIT. 800025608-8 JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA Representante Legal
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA** NIT. 820.003.756-8 PABLO ANTONIO DIAZ ROA CEDULA No. 7.332.677 EXPEDIDA EN GARAGOA Representante Legal.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES CIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($29.182.760,72)
VALOR PRESENTE ADICION	**CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($4.218.134,69)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 33.400.895,41)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SETENTA Y SEIS (76) DIAS
PLAZO ADICIONADO No. 1	ONCE (11) DÍAS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1. Que el Municipio de Garagoa y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA. representada legalmente por PABLO ANTONIO DIAZ ROA, suscribieron contrato de prestación de servicios No. AMG-CD-111-2024 con objeto del contrato" PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE

PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA"; con un plazo inicial de ejecución de setenta y seis (76) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de pólizas.

2. Que durante la ejecución del contrato de prestación de servicios objeto del presente adicional BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA, como representante el señor Pablo Antonio Diaz Roa, solicito adición No.1 al contrato de prestación de servicios por medio de oficio BC-DOC-15299-2024/021, con fecha de 12 de diciembre de 2024, manifestando lo siguiente:

Por medio de la siguiente como representante legal y comandante de la estación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa, teniendo en cuenta que el Contrato de Prestación de Servicios No. AMG-CD-111-2024 estará vigente hasta el 19 de diciembre de 2024 solicito a usted como supervisor de este contrato se realice un ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR, ya que se hace necesario contar con la presencia y disponibilidad de los bomberos teniendo en cuanta la llegada de la temporada Decembrina, siendo tan significativa esta época debido a varios factores relacionados con las festividades y las condiciones específicas de este período del año se debe garantizar la seguridad de la comunidad Garagoense y sus visitantes en medio de las festividades y las condiciones específicas asociadas con esta temporada.

Por lo anterior expuesto el municipio de Garagoa debe contar con el servicio bomberil siendo fundamental salvaguardar la vida y bienes de los habitantes del municipio y más teniendo en cuenta que la temporada decembrina, fiestas de fin de año y época de verano, por lo que allegan muchos visitantes, y con ellos acrecientan la posibilidad de que se aumenten los riegos a causa especialmente de los siguientes factores:

INCENDIOS FORESTALES TEMPORADA DE VERANO: Siendo Garagoa un municipio que por su ubicación en témpora decembrina presenta un clima de verano por lo cual al aumentar la temperatura se acrecienta el riesgo de que se presenten INCENDOS FORESTALES, los cuales también pueden ser causados por las personas que en temporada de diciembre acostumbran a los conocidos paseos de ollas.

ACCIDENTES A CAUSA DEL USO DE LA POLVORA: Es conocido que por época navideña se suele dar uso a los elementos pirotécnicos por lo que aumenta el riesgo de quemaduras por el uso inadecuado de la pólvora lo que puede generar lesiones graves, quemaduras, amputaciones, lesiones oculares y auditivas son algunas de las consecuencias comunes asociadas con el uso irresponsable de fuegos artificiales y explosivos, además el lanzamiento de cohetes y otros dispositivos pirotécnicos puede desencadenar incendios si no se utilizan de manera segura y en lugares adecuados. La pólvora es altamente inflamable, y un mal manejo puede dar lugar a incendios que afecten propiedades, bosques o áreas naturales.

ACCIDENTES ELECTRICOS A CAUSA DE DECORACIONES Y LUCES NAVIDEÑAS: Durante las festividades, muchas personas decoran sus hogares y espacios públicos con luces, árboles de Navidad y otros elementos festivos. Estos adornos a menudo involucran cables eléctricos y fuentes de energía que pueden representar un riesgo de incendio si no se manejan correctamente. Los bomberos juegan un papel crucial en la prevención y el manejo de incendios causados por cortocircuitos, sobrecargas eléctricas u otros problemas relacionados con las decoraciones.

INCENDIOS EN EL HOGAR: durante las celebraciones, es común cocinar comidas especiales y encender velas. Estos factores aumentan el riesgo de incendios en el hogar. Los bomberos son esenciales para responder rápidamente a cualquier emergencia y controlar los incendios, evitando así daños graves a la propiedad y posibles lesiones.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO La época decembrina suele ser un período en el que las personas viajan más, ya sea para visitar a familiares o disfrutar de las vacaciones. Esto puede resultar en un aumento de accidentes de tráfico. Los bomberos desempeñan un papel clave en la respuesta a accidentes automovilísticos, proporcionando rescate y atención médica de emergencia.

EVENTOS PUBLICOS: Durante las festividades, se llevan a cabo numerosos eventos públicos, desfiles y celebraciones en lugares concurridos. Los bomberos están preparados para responder a cualquier emergencia que pueda surgir en estos eventos, como incendios, evacuaciones o situaciones de crisis.

Por los efectos anteriores y entre otros más la presencia y trabajo de los bomberos son cruciales durante la época decembrina para garantizar la seguridad de la comunidad en medio de las festividades, su capacidad para responder rápidamente a emergencias y manejar situaciones difíciles contribuye en gran medida a la seguridad y el bienestar de la sociedad durante este período festivo.

Además, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos de la ***LEY 1575 DE 2012:***

ARTÍCULO 1: Responsabilidad compartida. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los Municipios, o quien haga sus veces, los Departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

ARTÍCULO 2°. Gestión integral 'del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado.

Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa a través de Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y aeronáuticos.

1. CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR DIARIO OPERADOR	DIAS	TOTAL
1	SUMINISTRO MENSUAL BOMBEROS (CON TODO LO DE LEY)	$ 224.181,00	11	$ 2.465.991,00

2	SUMINISTRO MENSUAL SECRETARIA (CON TODO LO DE LEY)	$ 74.727,00	11	$ 821.997,00
3	COMBUSTIBLE VEHICULO	$ 23.333,00	11	$ 256.663,00
SUBTOTAL				$ 3.544.651,00
IVA 19%				$ 673.483,69
TOTAL				$ 4.218.134,69

3. Que, de conformidad con la normatividad vigente, las partes de mutuo acuerdo pueden introducir las modificaciones que estimen pertinentes, siempre que estas busquen el cumplimiento de la necesidad planteada y el objeto del contrato, la normatividad vigente, la moral y las buenas costumbres.

4. Que el contrato de prestación de servicios No. AMG-CD-111-2024 se encuentra vigente por lo que es procedente realizar el presente adicional en valor y tiempo

5. Que de conformidad con el inciso segundo del Artículo 40 y su parágrafo de la Ley 80 de 1993 "Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales".

6. Que la presente adición que se va a suscribir en este documento no transgrede lo consagrado en el Artículo 40 de la ley 80 de 1993, toda vez que el valor del presente adicional no supera el 50% del valor inicial del contrato.

2. CONDICIONES DEL ADICIONAL

FECHA DEL PRESENTE ADICIONAL	12 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO	04 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DEL CONTRATO	01 DE OCTUBRE DE 2024
NATURALEZA JURÍDICA	ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y TIEMPO, AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-CD-111-2024.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA
PLAZO INICIAL	SETENTA Y SEIS (76) DÍAS
PLAZO PRESENTE ADICIONAL	ONCE (11) DÍAS
VALOR INICIAL	VEINTINUEVE MILLONES CIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($29.182.760,72)
VALOR PRESENTE ADICIONAL	**CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($4.218.134,69)**
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE GARAGOA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Para asumir el valor del presente adicional son asumidos del presente rubro:

RUBRO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
2.3.32.3205.0900.3205007.0054.2.3.2.02.02.009.0054.137	RB SOBRETASA BOMBERIL	137-ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA	**$4.218.134,69**

Atentamente,

ING. WILMER ALONSO BARRERA CASTAÑEDA
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - C D P

FECHA DE SOLICITUD:	12 DE DICIEMBRE DE 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DESPACHO MUNICIPAL
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE:	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

Se solicita la expedición de un CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, con el fin de amparar el compromiso que se pretende adquirir según el siguiente gasto:

1	**OBJETO**	MODIFICATORIO No. 1 EN ADICION Y TIEMPO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS AMG-CD-111-2024 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA
2	**Código BPIN**	2020152990001-Territorial

3	**IMPUTACION PRESUPUESTAL**			**4**	**VALOR**
Rubro		Denominación	Fuente	Cifras $	
2.3.32.3205.0900.3205007.00 54.2.3.2.02.02.009.0054.137		RB SOBRETASA BOMBERIL	137	**$4.218.134,69**	
Valor Total				**$4.218.134,69**	

Línea Estratégica:	ES EL MOMENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL
Objetivo Estratégico:	*Mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares Garagoense, Promoviendo la Gestión de Proyectos y la Optimización de los recursos*
Programa:	*Es el momento de la gestión del riesgo*
Producto:	*Organismos de socorro en operación*
Indicador de producto:	*Convenios organismos de socorro y atención a emergencias*

Solo imprimir

Meta de cuatrienio:	4
Fuente de financiación	RB Sobretasa Bomberil- estrategia Municipal de Respuesta

Cordialmente,

Ing. JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA
Alcalde Municipal

Proyecto
OLGA LUCIA BARRETO ARIAS
Auxiliar Administrativo
Dependencia

Aprobo
Wilmer Alonso Barrera Castañeda
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Dependencia

NIT 800025608-8	**MUNICIPIO DE GARAGOA**	**Código: DIS-2024000597**	
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	**Página: 1 de 2**	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024000597

lunes, 16 de diciembre de 2024

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
MODIFICATORIO NO. 1 EN ADICION Y TIEMPO AL CONTRATO D EPRESTACION DE SERVICIOS AMG-CD -111-2024 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICO ESENCIAL PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCION DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIUOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTION DEL RIESGO, QUE SE PRESENTAN EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 32	**Ambiente y Desarrollo Sostenible**	
PROG: 3205	ordenamiento ambiental territorialAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
PROD: 3205007	Servicio de generacion de alertas tempranas para la gestion del riesgo de desastresAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLEordenamiento ambiental territorial	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 91137	Servicios de la administracion publica relacionados con proyectos de desarrollo de uso multipleSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 0054	Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias	
BPIN: 0		
0054		
2.3.32.3205.0900.3205007.0054.2.3.2.02.02.009.0054.137	ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS - FUENTE: 137-RB SOBRETASA BOMBERIL	4,218,134.69
	TOTAL CDP	**4,218,134.69**

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON 69 CTVS. MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024000597

lunes, 16 de diciembre de 2024

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACION
RESPONSABLE:	WILMER ALONSO BARRERA CASTAÑEDA
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

LUZ MARINA BUTRAGO RAMIREZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró LUZMARINA
Modificó:
Revisó:

MODIFICATORIO No. 1: PRÓRROGA Y ADICION No. 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. AMG-CD-111-2024

FECHA ADICION Y PRORROGA	18 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DEL CONTRATO	04 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE GARAGOA** NIT: 800.025.608-8 **JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA** REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA** NIT. 820.003.756-8 **PABLO ANTONIO DIAZ ROA** CEDULA No. 7.332.677 EXPEDIDA EN GARAGOA Representante Legal.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES CIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($29.182.760,72)
VALOR ADICIONAL 1	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($4.218.134,69)
VALOR TOTAL DE CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($33.400.895,41)
PLAZO INICIAL	SETENTA Y SEIS (76) DIAS
PRORROGA 1	ONCE (11) DÍAS

Entre los suscritos **JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA**, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Garagoa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.330.360 expedida en Garagoa, quien obra en representación del Municipio de Garagoa, en calidad de Alcalde Municipal, según Acta de Posesión Protocolizada en la Escritura Pública número 1571 del 28 de diciembre de 2023, otorgada en la Notaría Única del Circulo de Garagoa; facultado para celebrar este tipo de contratos por el artículo 315 de la Constitución y la Ley 80 de 1993 y quien para efectos del presente contrato se denominó EL MUNICIPIO, por una parte; y por la otra **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA,** NIT. 820.003.756-8 representada legalmente por **PABLO ANTONIO DIAZ ROA** CEDULA No. 7.332.677 expedida en Garagoa, quien en el contrato se denomina EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente prórroga y adicción al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AMG-CD-111-2024, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el Municipio de Garagoa y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA. representada legalmente por PABLO ANTONIO DIAZ ROA, suscribieron contrato de prestación de servicios No. AMG-CD-111-2024 con objeto del contrato" PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA"; con un plazo inicial de ejecución de setenta y seis (76) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

expedición del registro presupuestal y aprobación de pólizas. **2)** Que durante la ejecución del contrato de prestación de servicios objeto del presente adicional BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA, como representante el señor Pablo Antonio Diaz Roa, solicito adición No.1 al contrato de prestación de servicios por medio de oficio BC-DOC-15299-2024/021, con fecha de 12 de diciembre de 2024, manifestando lo siguiente: **a)** Por medio de la siguiente como representante legal y comandante de la estación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa, teniendo en cuenta que el Contrato de Prestación de Servicios No. AMG-CD-111-2024 estará vigente hasta el 19 de diciembre de 2024 solicito a usted como supervisor de este contrato se realice un ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR, ya que se hace necesario contar con la presencia y disponibilidad de los bomberos teniendo en cuanta la llegada de la temporada Decembrina, siendo tan significativa esta época debido a varios factores relacionados con las festividades y las condiciones específicas de este período del año se debe garantizar la seguridad de la comunidad Garagoense y sus visitantes en medio de las festividades y las condiciones específicas asociadas con esta temporada. **b)** Por lo anterior expuesto el municipio de Garagoa debe contar con el servicio bomberil siendo fundamental salvaguardar la vida y bienes de los habitantes del municipio y más teniendo en cuenta que la temporada decembrina, fiestas de fin de año y época de verano, por lo que allegan muchos visitantes, y con ellos acrecientan la posibilidad de que se aumenten los riegos a causa especialmente de los siguientes factores:

INCENDIOS FORESTALES TEMPORADA DE VERANO: Siendo Garagoa un municipio que por su ubicación en témpora decembrina presenta un clima de verano por lo cual al aumentar la temperatura se acrecienta el riesgo de que se presenten INCENDOS FORESTALES, los cuales también pueden ser causados por las personas que en temporada de diciembre acostumbran a los conocidos paseos de ollas.

ACCIDENTES A CAUSA DEL USO DE LA POLVORA: Es conocido que por época navideña se suele dar uso a los elementos pirotécnicos por lo que aumenta el riesgo de quemaduras por el uso inadecuado de la pólvora lo que puede generar lesiones graves, quemaduras, amputaciones, lesiones oculares y auditivas son algunas de las consecuencias comunes asociadas con el uso irresponsable de fuegos artificiales y explosivos, además el lanzamiento de cohetes y otros dispositivos pirotécnicos puede desencadenar incendios si no se utilizan de manera segura y en lugares adecuados. La pólvora es altamente inflamable, y un mal manejo puede dar lugar a incendios que afecten propiedades, bosques o áreas naturales.

ACCIDENTES ELECTRICOS A CAUSA DE DECORACIONES Y LUCES NAVIDEÑAS: Durante las festividades, muchas personas decoran sus hogares y espacios públicos con luces, árboles de Navidad y otros elementos festivos. Estos adornos a menudo involucran cables eléctricos y fuentes de energía que pueden representar un riesgo de incendio si no se manejan correctamente. Los bomberos juegan un papel crucial en la prevención y el manejo de incendios causados por cortocircuitos, sobrecargas eléctricas u otros problemas relacionados con las decoraciones.

INCENDIOS EN EL HOGAR: durante las celebraciones, es común cocinar comidas especiales y encender velas. Estos factores aumentan el riesgo de incendios en el hogar. Los bomberos son esenciales para responder rápidamente a cualquier emergencia y controlar los incendios, evitando así daños graves a la propiedad y posibles lesiones.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO La época decembrina suele ser un período en el que las personas viajan más, ya sea para visitar a familiares o disfrutar de las vacaciones. Esto puede resultar en un aumento de accidentes de tráfico. Los bomberos desempeñan un papel clave en la respuesta a accidentes automovilísticos, proporcionando rescate y atención médica de emergencia.

EVENTOS PUBLICOS: Durante las festividades, se llevan a cabo numerosos eventos públicos, desfiles y celebraciones en lugares concurridos. Los bomberos están preparados para responder a

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

cualquier emergencia que pueda surgir en estos eventos, como incendios, evacuaciones o situaciones de crisis.

3) Por los efectos anteriores y entre otros más la presencia y trabajo de los bomberos son cruciales durante la época decembrina para garantizar la seguridad de la comunidad en medio de las festividades, su capacidad para responder rápidamente a emergencias y manejar situaciones difíciles contribuye en gran medida a la seguridad y el bienestar de la sociedad durante este período festivo. **4)** Además, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos de la ***LEY 1575 DE 2012:*** ***ARTÍCULO 1:*** Responsabilidad compartida. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los Municipios, o quien haga sus veces, los Departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad. ***ARTÍCULO 2°.*** Gestión integral 'del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado.

5) Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa a través de Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y aeronáuticos. **6)** Que, de conformidad con la normatividad vigente, las partes de mutuo acuerdo pueden introducir las modificaciones que estimen pertinentes, siempre que estas busquen el cumplimiento de la necesidad planteada y el objeto del contrato, la normatividad vigente, la moral y las buenas costumbres. **7)** Que el contrato de prestación de servicios No. AMG-CD-111-2024 se encuentra vigente por lo que es procedente realizar el presente adicional en valor y tiempo **8)** Que de conformidad con el inciso segundo del Artículo 40 y su parágrafo de la Ley 80 de 1993 "Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales". **9)** Que la presente adición que se va a suscribir en este documento no transgrede lo consagrado en el Artículo 40 de la ley 80 de 1993, toda vez que el valor del presente adicional no supera el 50% del valor inicial del contrato. **10)** Por todo lo anterior se hace necesario realizar la presente adición y prorroga, la cual además se regirá por las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA: ACTIVIDADES A REALIZAR:** Adiciónese a las actividades del contrato, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR DIARIO OPERADOR	DIAS	TOTAL
1	SUMINISTRO MENSUAL BOMBEROS (CON TODO LO DE LEY)	$ 224.181,00	11	$ 2.465.991,00
2	SUMINISTRO MENSUAL SECRETARIA (CON TODO LO DE LEY)	$ 74.727,00	11	$ 821.997,00
3	COMBUSTIBLE VEHICULO	$ 23.333,00	11	$ 256.663,00
SUBTOTAL				$ 3.544.651,00
IVA 19%				$ 673.483,69
TOTAL				$ 4.218.134,69

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

CLAUSULA SEGUNDA - VALOR: Adiciónese a la CLAUSULA SEGUNDA – VALOR DEL CONTRATO la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($4.218.134,69) con cargo al rubro:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.3.32.3205.0900.3205007.0054.2 .3.2.02.02.009.0054.137	ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – FUENTE: 137-RB SOBRETASA BOMBERIL	$ 4.218.134,69
TOTAL		**$ 4.218.134,69**

Según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000597, de fecha dieciséis (16) de diciembre de 2024. **CLAUSULA TERCERA– PLAZO DE EJECUCIÓN:** prorróguese al plazo inicial del contrato, ONCE (11) DÍAS. **CLÁUSULA CUARTA: - GARANTÍAS:** El contratista se compromete a ampliar los amparos establecidos en la póliza de garantía exigida y entregada para el contrato principal, de acuerdo con el valor adicional aquí definido en un término no mayor a cinco días. **CLAUSULA QUINTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás condiciones del contrato no sufren ninguna modificación, por lo tanto, deben ser cumplidas por las partes. **CLAUSULA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente Adición y Prorroga se perfecciona con la firma de las partes que en el intervienen para su ejecución.

En constancia se firma en Garagoa Boyacá, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA
Alcalde Municipal

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA
R/L PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Contratista

Elaboró
Johana Rodríguez Huertas
Profesional Especializado

Revisó y Aprobó
John Fredy Cano Piñeros
Director Administrativo Contratación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	mipg	Modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 00	Código: SGG-
	SOLICITUD EXPEDICION REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	Página: 1 de 1	Fecha de Aprobación:

SOLICITUD EXPEDICION REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

FECHA	18 DE DICIEMBRE DE 2024
DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DESPACHO MUNICIPAL

Certifico que se suscribió contrato, para ejecutar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000597, por lo que solicito la expedición del REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL con el fin de amparar el siguiente contrato:

No. DE CONTRATO	**No. AMG-CD-111-2024**
CLASE DE CONTRATO	**MODIFICATORIO No. 1: PRÓRROGA Y ADICION No. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA** NIT: 820.003.756-8 **R/L PABLO ANTONIO DIAZ ROA** CEDULA NO. 7.332.677 EXPEDIDA EN GARAGOA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		$ 4.218.134,69	
VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL		$ 4.218.134,69	
RUBRO		**DENOMINACIÓN DEL RUBRO**	**SALDO A LIBERAR**
2.3.32.3205.0900.3205007.0054.2.3.2.02.02.009.0054.137		ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – FUENTE: 137-RB SOBRETASA BOMBERIL	$

Cordialmente,

JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó
Auxiliar Administrativo

GARAGOA SULTANA DEL VALLE DE TENZA	**MUNICIPIO DE GARAGOA**	**Código:** RES-202400093	
	PROCESO FINANCIERO	**Versión:**	
		Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2024000938

miércoles, 18 de diciembre de 2024

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

MODIFICATORIO NO. 1 EN ADICION Y TIEMPO AL CONTRATO D EPRESTACION DE SERVICIOS AMG-CD -111-2024 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICO ESENCIAL PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCION DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIUOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTION DEL RIESGO, QUE SE PRESENTAN EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA

A FAVOR DE	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA	**NIT**	820003756
DISPONIBILIDAD	**DIS** 2024000597		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS - FUENTE: 137-RB SOBRETASA BOMBERIL		CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA	4,218,134.69

2[illegible].3205.0900.3205007.0054.2.3.2.02.02.009.0054.137 SECT: 32 PROG: 3205 PROD: 3205007 CPC: 91137 META: 0054

Nombre CICP: 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**4,218,134.69**

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON 69 CTVS. MC.

Se expide en GARAGOA a los 18 dias del mes de Diciembre de 2024

LUZ MARINA BUITRAGO RAMIREZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: luzmarina
Modificó:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101165360	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2024	01	10	2024	00:00	20	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	NIT: 820.003.756-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 14 NRO. 9 - 30		GARAGOA, BOYACA		7500051

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE GARAGOA	NIT: 800.025.608-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CALLE 10 NRO 9-65		GARAGOA, BOYACA		7500710

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-CD-111-2024, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCION DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTION DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/10/2024	20/06/2025	$3,340,089.54	$2,918,276.07
CALIDAD DEL SERVICIO	01/10/2024	20/06/2025	$3,340,089.54	$2,918,276.07
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/10/2024	20/12/2027	$3,340,089.54	$2,918,276.07

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICATORIO No. 1: PRORROGA Y ADICION No. 1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-CD-111-2024 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, SE AJUSTAN LOS AMPAROS EN CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($4.218.134,69)Y ONCE (11) DIAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ *******10,020,268.62	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101165360

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101165360	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2024	01	10	2024	00:00	20	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	NIT: 820.003.756-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 14 NRO. 9 - 30	GARAGOA, BOYACA	7500051

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE GARAGOA	NIT: 800.025.608-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 10 NRO 9-65	GARAGOA, BOYACA	7500710

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101165360

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101165360	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2024	01	10	2024	00:00	02	01	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	NIT: 820.003.756-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 9 - 30	GARAGOA, BOYACA	7500051

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARAGOA	NIT: 800.025.608-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 9-65	GARAGOA, BOYACA	7500710

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-CD-111-2024, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCION DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTION DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/10/2024	02/07/2025	$3,340,089.54	$3,340,089.54
CALIDAD DEL SERVICIO	01/10/2024	02/07/2025	$3,340,089.54	$3,340,089.54
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/10/2024	02/01/2028	$3,340,089.54	$3,340,089.54

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICATORIO No. 1: PRORROGA Y ADICION No. 1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-CD-111-2024 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, SE AJUSTAN LOS AMPAROS EN CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($4.218.134,69)Y ONCE (11) DIAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ *******10,020,268.62	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

39-44-101165360

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101165360	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2024	01	10	2024	00:00	02	01	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA		NIT: 820.003.756-8
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 9 - 30	**CIUDAD:** GARAGOA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7500051

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE GARAGOA		NIT: 800.025.608-8
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 9-65	**CIUDAD:** GARAGOA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7500710

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101165360

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101043298	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2024	01	10	2024	00:00	02	01	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	NIT: 820.003.756-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 9 - 30	GARAGOA, BOYACA	7500051

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARAGOA	NIT: 800.025.608-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 9-65	GARAGOA, BOYACA	7500710

BENEFICIARIO: 800025608 - MUNICIPIO DE GARAGOA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-CD-111-2024, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCION DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTION DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	01/10/2024	02/01/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICATORIO No. 1: PRORROGA Y ADICION No. 1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-CD-111-2024 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, SE AJUSTAN LOS AMPAROS EN ONCE (11) DIAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******27,780.00	$ *******3,000.00	$ *******5,848.00	$ **********36,629.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101043298

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101043298	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2024	01	10	2024	00:00	02	01	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA		NIT: 820.003.756-8	
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 9 - 30	**CIUDAD:** GARAGOA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7500051

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARAGOA		NIT: 800.025.608-8	
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 9-65	**CIUDAD:** GARAGOA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7500710

BENEFICIARIO: 800025608 - MUNICIPIO DE GARAGOA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101043298

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. AMG-CD-111-2024

El Profesional Especializado de la Dirección Administrativa de Contratación del Municipio de Garagoa Boyacá, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024, se procede a revisar y aprobar el **Anexo 2 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101165360 y el Anexo 1 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101043298** expedidas por Seguros del Estado SA, con NIT: 860.009.578-6

CONTRATO	**AMG-CD-111-2024**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA** NIT: 820.003.756-8 **R/L PABLO ANTONIO DIAZ ROA** CEDULA NO. 7.332.677 EXPEDIDA EN GARAGOA
VALOR DE CONTRATO	$29.182.760.72
VALOR ADICIONAL 1	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($4.218.134,69)
VALOR TOTAL DE CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($33.400.895,41)
PLAZO INICAL CONTRATO	SETENTA Y SEIS (76) DÍAS
PRORROGA 1	ONCE (11) DÍAS
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN CONTRATO	30 /12/2024

El día primero (01) de octubre de 2024, fue allegado por SECOP II el **Anexo 0 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101165360 y el Anexo 0 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101043298** según condiciones del Contrato No. AMG-CD-111-2024 de fecha 01 de octubre de 2024 fecha, razón por la cual fueron aprobadas las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Anexo 0 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101165360	**Vigencia**		**Valor asegurado $**	**%**	**Acto asegurado**	**Fecha de aprobación**
Amparo	**Desde**	**Hasta**				
Cumplimiento de contrato	01/10/2024	20/06/2025	2.918.276,07	10% plazo de ejecución y 6 meses más	Contrato	01/10/2024
Calidad del servicio	01/10/2024	20/06/2025	2.918.276,07	10% igual al plazo de ejecución y 6 meses más		
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	201/10/2024	20/12/2027	2.918.276,07	10% plazo de ejecución y 3 años más		

Anexo 0 de la póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101043298	**Vigencia**		**Valor asegurado $**	**%**	**Acto asegurado**	**Fecha de aprobación**
Amparo	**Desde**	**Hasta**				
Predios Labores y Operaciones	01/10/2024	20/12/2024	260.000.000	200 SMMLV	Contrato	01/10/2024

APROBACIÓN

A los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024, fue allegado por SECOP II el **Anexo 2 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101165360 y el Anexo 1 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101043298** según modificatorio No. 1 de fecha 18 de diciembre de 2024 del Contrato No. AMG-CD-111-2024, razón por la cual se procede a realizar la revisión y aprobación de las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Anexo 2 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101165360	**Vigencia**		**Valor asegurado $**	**%**	**Acto asegurado**	**Fecha de aprobación**
Amparo	**Desde**	**Hasta**				
Cumplimiento de contrato	01/10/2024	02/07/2025	3.340.089,54	10% plazo de ejecución y 6 meses más	Modificatorio No. 1	18/12/2024
Calidad del servicio	01/10/2024	02/07/2025	3.340.089,54	10% igual al plazo de ejecución y 6 meses más		
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	01/10/2024	02/01/2028	3.340.089,54	10% plazo de ejecución y 3 años más		

Anexo 1 de la póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101043298	**Vigencia**		**Valor asegurado $**	**%**	**Acto asegurado**	**Fecha de aprobación**
Amparo	**Desde**	**Hasta**				
Predios Labores y Operaciones	01/10/2024	02/01/2024	260.000.000	200 SMMLV	Contrato	01/10/2024

Que revisados los amparos, valores y vigencias contenidas en la **póliza** se ajustan la vigencia y valor asegurado conforme al contenido al CONTRATO No. AMG-CD-111-2024, en consecuencia, **SE APRUEBA** el **Anexo 2 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101165360 y el Anexo 1 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101043298** expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, con NIT: 860.009.578-6

La presente aprobación se firma a los 18 días del mes de diciembre de 2024.

JOHANA RODRIGUEZ HUERTAS
Profesional Especializado
Dirección Administrativa de Contratación

7	7. Colaborar con las Autoridades y la comunidad del municipio de Garagoa en el control de las medidas obligatorias de seguridad contra incendios desarrollar su prevención. (presentar planillas de trabajo con la comunidad adelantado como evidencia).	Se colaborar con las autoridades y la comunidad del municipio de Garagoa en el control de la medidas obligatorias de seguridad contra incendios y desarrollar su prevencion cuando se es posible	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registro fotografico.
8	8. Llevar a cabo los preparativos tanto en el Cuerpo de Bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas del derecho público y privado para garantizar una respuesta inmediata, oportuna eficiente y eficaz a las emergencias que se puedan presentar	El cuerpo de Bomberos Voluntariso de Garagoa ese capacita continuamente, de igual manera se capacita a diferentes comunidades para poder dar respuesta inmediata a cualquier emergencia que pueda presentarse.	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registros forograficos
9	9.Inspeccionar áreas de amenazas e identificar viviendas que presenten riesgos tanto en zonas rurales como urbanas	El Cuerpo de Bomberos de Garagoa esta pendiente de realizar inspecciones a todas las zonas de riesgo tanto en zona rulaes como urbanas y colaborar con la comunidad cuando ellos lo requieran.	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registros forograficos
10	10. Acompañar con personal capacitado y equipo apropiado los diferentes eventos culturales y deportivos que la Administración Municipal organice.	BC-DOC-15299-2024-300 BC-DOC-15299-2024-304 BC-DOC-15299 -2024-307 BC-DOC-15299 -2024-313 CD con registro fotografico.	ACTAS DE INFORMA	ANEXO A INFORME	CD con registro fotografico
11	11. Asesorar a la Administración en la toma de medidas necesarias para la disminución del riesgo y la implementación de acciones para mitigar las mismas.	Durante la vigencia de este periodo no se ha realizado ninguna de las capacitaciones ya que ninguna entidad a la fecha ha solicitado esta actividad; pero estamos en completa disponibilidad para cuando seamos requeridos.	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registro fotografico.
12	12. Ejecutar planes y programas de sensibilización del riego que sean adoptados por la dirección nacional de bomberos de Colombia.	BC-DOC-15299-2024-299	N/A	N/A	CD con registro fotografico.
13	13. Realizar simulacros de riesgos y evacuaciones, se deben adelantar en instituciones educativas del área rural y urbana, hospital de Garagoa, plaza de mercado en un día de mercado, un simulacro en un evento deportivo, zonas comerciales del Municipio de Garagoa y todos aquellos sitios donde se presenten concentraciones numerosas de personas. (presentar evidencias).	1. BC-DOC- 15299-2024-207 2. BC-DOC- 15299-2024-213	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registros forograficos
14	14. Rendir informe detallado al CMGRD de cada emergencia atendida y con indicación de las recomendaciones pertinentes.	Se rendiran informes mensuales en reuniones ordinarias de acuerdo con lo establecido en el cronograma para todos los meses.	N/A	N/A	N/A
15	15. Verificar el flujo, represamientos, desbordamientos de ríos y quebradas cuando ocurran temporadas invernales	El Cuerpo de Bomberos de Garagoa esta pendiente de realizar inspecciones a todas las zonas de riesgo en todas las temporadas tanto en zona rulaes como urbanas y colaborar con la comunidad cuando ellos lo requieran.	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	CD con registro fotografico.
16	16. Revisar establecimientos comerciales y certificar para dar cumplimiento al art 42 de la ley 1575 de las condiciones de seguridad y prevención de incendios necesarias para su funcionamiento	1. El personal de bomberos se desplaza a diferentes establecimientos para realizar inspecciones a los establecimientos comerciales con el fin de verificar que estos cuenten con todo lo contemplado en la Ley 1575 de 2012 .	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registro fotografico.
17	17. Controlar rigurosamente y periódicamente la fabricación, expendio y manipulación de pólvora artículos pirotécnicos	BC-DOC-15299-2024-238 .	N/A	N/A	CD con registro fotografico.

FORMATO
VERIFICAR
CTA
PAGO FIRMA

	MUNICIPIO DE GARAGOA NIT. 800025608-8	FORMATO DE REGISTRO	
		VERSION	0
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PÁGINA	1 DE 3
		FECHA	21/06/2024
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FECHA DEL INFORME:	27/12/2024

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	AMG-CD-111-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	01 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA NIT 820.003.756-8 PABLO ANTONIO DIAZ ROA C.C. 7.332.677 REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	WILMER BARRERA		
DEPENDENCIA:	OFICINA DE PLANEACION		
FECHA DE INICIO:	4-oct-24	**FECHA FINALIZACIÓN:**	30 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$29.182.760,72		
VALOR ADICIÓN:	4.218.134,69		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	33.400.895,41	$ 10.361.873	**VALOR A PAGAR** $10.361.873
INFORME No.	3	**PERIODO DEL INFORME:**	DEL 04/11/2024 AL 03/12/2024

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIOS DE EVIDENCIA	LUGAR DE CONSULTA MEDIO DE EVIDENCIA Y FOLIOS	
1	1. Colaborar con el municipio de Garagoa en la prevención y atención de los desastres y atender oportunamente las emergencias que se presenten, así como a las llamadas de auxilio que sucedan cualquiera de los siete dias de la semana y durante las 24 horas de dia. Estar disponible permanentemente para atender cualquier emergencia.	1. BC-DOC- 15299-2024-298 2. BC-DOC- 15299-2024-305 3. BC-DOC- 15299-2024-306 4. BC-DOC- 15299-2024-309 5. BC-DOC- 15299-2024-310 6. BC-DOC- 15299-2024-314 7. BC-DOC- 15299-2024-315 CD con registro fotografico.	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registro fotografico y actas .
2	2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	El Cuerpo de Bomberos de Garagoa ha adelantado los preparativos en coordinación con las autoridades competentes para proteger a toda la comunidad y a todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado.	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	CD con registro fotografico.
3	3. Atender situaciones de incendios estructurales y forestales, deslizamientos y todo accidente donde este de por medio la vida humana dentro del municipio de Garagoa.	1. BC-DOC- 15299-2024-308 2. BC-DOC- 15299-2024-312 CD con registro fotografico.	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registro fotografico.
4	Asesorar durante la vigencia 2024 en la actualización, implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y fortalecer el consejo Municipal respectivamente.	El cuerpo de Bomberos de Garagoa esta disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana para asesorar, orientar a la administración municipal en todos los temas que esten relacionados con la Gesión del Riesgo de Desastres.	ACTAS DE INFORME	N/A	N/A
5	Apoyar con la sensibilización y realizar mínimo 6 campañas y/o capacitaciones relacionadas con emergencias de apicultura, primeros auxilios, prevención de incendios desastres y calamidades conexas dirigidas a diferentes organizaciones de la población rural y urbana del municipio donde sea sensibilizado un notorio grupo de personas durante el desarrollo de las campañas, se aclara que deben ser distintas las personas en cada campaña adelantada, involucrar juntas de acción Comunal. Actividad a desarrollar con las Instituciones educativas del municipio, (presentar planillas como soporte de la	Durante la vigencia de este periodo no se ha realizado ninguna de las capacitaciones ya que ninguna entidad a la fecha ha solicitado esta actividad; pero estamos en completa disponibilidad para cuando seamos requeridos.	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	DISPONIBILIDAD
6	6. Coadyudar en la investigación de las causas de las emergencias que sean atendidas y presentar un informe oficial a las autoridades correspondientes.	El Cuerpo de Bomberos de Garagoa esta presto y pendiente para realizar las respectivas investigaciones cuando se presentes situaciones de emergencia y se presentan los informes a quien pueda corresponder.	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	CD con registro fotografico.

	MUNICIPIO DE GARAGOA NIT. 800025608-8	FORMATO DE REGISTRO	
		VERSION	0
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PÁGINA	1 DE 3
		FECHA	**21/06/2024**
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		**FECHA DEL INFORME:**	**27/12/2024**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	AMG-CD-111-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	01 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA NIT 820,003,756-8 PABLO ANTONIO DIAZ ROA C.C. 7,332,677 REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	WILMER BARRERA		
DEPENDENCIA:	OFICINA DE PLANEACION		
FECHA DE INICIO:	4-oct-24	**FECHA FINALIZACIÓN:**	27 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$29.182.760,72		
VALOR ADICIÓN:	4,218,134,69		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	33,400,895,41	$ 10.361.873	**VALOR A PAGAR** $10.361.873
INFORME No.	FINAL	**PERIODO DEL INFORME:**	DEL 04/12/2024 AL 27/12/2024

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIOS DE EVIDENCIA	LUGAR DE CONSULTA MEDIO DE EVIDENCIA Y FOLIOS	
1	1. Colaborar con el municipio de Garagoa en la prevención y atención de los desastres y atender oportunamente las emergencias que se presenten, así como a las llamadas de auxilio que sucedan cualquiera de los siete días de la semana y durante las 24 horas de día. Estar disponible permanentemente para atender cualquier emergencia.	1. BC-DOC- 15299-2024-298 2. BC-DOC- 15299-2024-305 3. BC-DOC- 15299-2024-306 4. BC-DOC- 15299-2024-309 5. BC-DOC- 15299-2024-310 6. BC-DOC- 15299-2024-314 7. BC-DOC- 15299-2024-315 CD con registro fotografico.	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registro fotografico y actas .
2	2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	El Cuerpo de Bomberos de Garagoa ha adelantado los preparativos en coordinación con las autoridades competentes para proteger a toda la comunidad y a todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado.	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	CD con registro fotografico.
3	3. Atender situaciones de incendios estructurales y forestales, deslizamientos y todo accidente donde este de por medio la vida humana dentro del municipio de Garagoa.	1. BC-DOC- 15299-2024-308 2. BC-DOC- 15299-2024-312 CD con registro fotografico.	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registro fotografico.
4	Asesorar durante la vigencia 2024 en la actualización, implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y fortalecer el consejo Municipal respectivamente.	El cuerpo de Bomberos de Garagoa esta disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana para asesorar, orientar a la administración municipal en todos los temas que esten relacionados con la Gesión del Riesgo de Desastres.	ACTAS DE INFORME	N/A	N/A
5	Apoyar con la sensibilización y realizar mínimo 6 campañas y/o capacitaciones relacionadas con emergencias de apicultura, primeros auxilios, prevención de incendios desastres y calamidades conexas dirigidas a diferentes organizaciones de la población rural y urbana del municipio donde sea sensibilizado un notorio grupo de personas durante el desarrollo de las campañas, se aclara que deben ser distintas las personas en cada campaña adelantada, involucrar juntas de acción Comunal. Actividad a desarrollar con las Instituciones	Durante la vigencia de este periodo no se ha realizado ninguna de las capacitaciones ya que ninguna entidad a la fecha ha solicitado esta actividad; pero estamos en completa disponibilidad para cuando seamos requeridos.	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	DISPONIBILIDAD
6	6. Coadyudar en la investigación de las causas de las emergencias que sean atendidas y presentar un informe oficial a las autoridades correspondientes.	El Cuerpo de Bomberos de Garagoa esta presto y pendiente para realizar las respectivas investigaciones cuando se presentes situaciones de emergencia y se presentan los informes a quien pueda corresponder.	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	CD con registro fotografico.

7	7. Colaborar con las Autoridades y la comunidad del municipio de Garagoa en el control de las medidas obligatorias de seguridad contra incendios desarrollar su prevención. (presentar planillas de trabajo con la comunidad adelantado como evidencia).	Se colaborar con las autoridades y la comunidad del municipio de Garagoa en el control de la medidas obligatorias de seguridad contra incendios y desarrollar su prevencion cuando se es posible	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registro fotografico.
8	8. Llevar a cabo los preparativos tanto en el Cuerpo de Bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas del derecho público y privado para garantizar una respuesta inmediata, oportuna eficiente y eficaz a las emergencias que se puedan	El cuerpo de Bomberos Voluntariso de Garagoa ese capacita continuamente, de igual manera se capacita a diferentes comunidades para poder dar respuesta inmediata a cualquier emergencia que pueda presentarse.	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registros forograficos
9	9.Inspeccionar áreas de amenazas e identificar viviendas que presenten riesgos tanto en zonas rurales como urbanas	El Cuerpo de Bomberos de Garagoa esta pendiente de realizar inspecciones a todas las zonas de riesgo tanto en zona rulaes como urbanas y colaborar con la comunidad cuando ellos lo requieran.	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registros forograficos
10	10. Acompañar con personal capacitado y equipo apropiado los diferentes eventos culturales y deportivos que la Administración Municipal organice.	BC-DOC-15299-2024-300 BC-DOC-15299-2024-304 BC-DOC-15299 -2024-307 BC-DOC-15299 -2024-313 CD con registro fotografico.	ACTAS DE INFORMA	ANEXO A INFORME	CD con registro fotografico
11	11. Asesorar a la Administración en la toma de medidas necesarias para la disminución del riesgo y la implementación de acciones para mitigar las mismas.	Durante la vigencia de este periodo no se ha realizado ninguna de las capacitaciones ya que ninguna entidad a la fecha ha solicitado esta actividad; pero estamos en completa disponibilidad para cuando seamos requeridos.	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registro fotografico.
12	12. Ejecutar planes y programas de sensibilización del riego que sean adoptados por la dirección nacional de bomberos de Colombia.	BC-DOC-15299-2024-299	N/A	N/A	CD con registro fotografico.
13	13. Realizar simulacros de riesgos y evacuaciones, se deben adelantar en instituciones educativas del área rural y urbana, hospital de Garagoa, plaza de mercado en un día de mercado, un simulacro en un evento deportivo, zonas comerciales del Municipio de Garagoa y todos aquellos sitios donde se presenten concentraciones numerosas de personas.	1. BC-DOC- 15299-2024-207 2. BC-DOC- 15299-2024-213	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registros forograficos
14	14. Rendir informe detallado al CMGRD de cada emergencia atendida y con indicación de las recomendaciones pertinentes.	Se rendiran informes mensuales en reuniones ordinarias de acuerdo con lo establecido en el cronograma para todos los meses.	N/A	N/A	N/A
15	15. Verificar el flujo, represamientos, desbordamientos de ríos y quebradas cuando ocurran temporadas invernales	El Cuerpo de Bomberos de Garagoa esta pendiente de realizar inspecciones a todas las zonas de riesgo en todas las temporadas tanto en zona rulaes como urbanas y colaborar con la comunidad cuando ellos lo requieran.	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	CD con registro fotografico.
16	16. Revisar establecimientos comerciales y certificar para dar cumplimiento al art 42 de la ley 1575 de las condiciones de seguridad y prevención de incendios necesarias para su funcionamiento	1. El personal de bomberos se desplaza a diferentes establecimientos para realizar inspecciones a los establecimientos comerciales con el fin de verificar que estos cuenten con todo lo contemplado en la Ley 1575 de 2012 .	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registro fotografico.
17	17. Controlar rigurosamente y periódicamente la fabricación, expendio y manipulación de pólvora artículos pirotécnicos	BC-DOC-15299-2024-238 .	N/A	N/A	CD con registro fotografico.

18	18. Acompañar con personal y equipo apropiado en labores de embellecimiento de bienes públicos municipales cuando se requiera y por solicitud del supervisor del contrato.	1. BC-DOC-15299-2024-301 2. BC-DOC-15299-2024-302 3. BC-DOC-15299-2024-303 4. BC-DOC-15299-2024-311 CD con registro fotografico.	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registro fotografico.
19	19. Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: a. Análisis de la amenaza de incendios; b. Desarrollar todos los programas de prevención c. Atención de incidentes relacionados con incendios d. Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación e. Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para	Se identifica que los incendios ocacionados en el municipio de Garagoa son iniciados por personas que no son concientes del daño ambiental y a sus vienes que ocacionas con este tipo de actividades, tampoco son conciente que este tipo de actividad les puede generar un comparendo que esta sustentado por la Ley	ACTAS DE INFORME	N/A	N/A
20	20. Presentar informes mensuales a la Oficina Asesora de Planeación sobre las actividades desarrolladas, para efectos de establecer el cumplimiento del objeto contratado y autorizarse el pago respectivo	Se entregaran informes dentro de los primeros cinco días según el acta de inicio.	ACTAS DE INFORME	INFORME MENSUAL	INFORME MENSUAL

				VALOR DE LOS HONORARIOS DEL PERIODO:	**10,361,873**	
SERVICIO	**ENTIDAD**	**MES PAGADO**	**No. PLANILLA**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR MÍNIMO A PAGAR**	**VALOR PAGADO**
SALUD	FAMISANAR, NUEVA EPS	NOVIEMBRE DICIEMBRE	9478586883	6-dic-24	$ 487.500	$ 487.500
PENSIÓN	PORVENIR	OCTUBRE-NOVIEMBRE	9478586883	6-dic-24	$ 624	$ 624
ARL	SURA	OCTUBRE-NOVIEMBRE	9478586883	6-dic-24	$ 271.500	$ 271.500
					$ 759.624	**$ 759.624**

CONTRATISTA

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8

BC-DOC-15299-2024-298

Garagoa, 04 de Noviembre de 2024

Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 2 de diciembre de 2024, se realizó el corte de las ramas de dos árboles ubicados en el parque principal de Garagoa debido a su gran volumen, algunas ramas se desprendieron y cayeron. Como medida preventiva, se procedió al despeje inmediato del área para garantizar la seguridad de los transeúntes y vehículos que transitan por ese sector. Además, se llevó a cabo una inspección exhaustiva de los árboles restantes para verificar que no hubiera ramas sueltas o en riesgo de caer, minimizando así el riesgo de accidentes en el futuro.

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001




EMERGENCIAS

BC-DOC-15299-2024-299

Garagoa, 06 de Diciembre de 2024

Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 05 de diciembre de 2024, personal de Bomberos Garagoa realizaron campaña de sensibilización en contra del uso de la pólvora. El objetivo principal de estas campañas fue mitigar las emergencias causadas por explosivos, promoviendo la seguridad y la conciencia en la comunidad sobre los riesgos asociados con su uso, especialmente en la temporada festiva.

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001


En Estas
FIESTAS DECEMBRINAS
QUE NINGÚN NIÑO, NIÑA Ó ADOLESCENTE
RESULTE QUEMADO POR LA PÓLVORA
En sus manos está el Bienestar
de su Famila
No permita el USO de la Pólvora
No
ENCIENDA
DIFICULTADES
ENCIENDA
OPORTUNIDADES


En Estas
FIESTAS DECEMBRINAS
QUE NINGÚN NIÑO, NIÑA Ó ADOLESCENTE
RESULTE QUEMADO POR LA PÓLVORA
En sus manos está el Bienestar
de su Familia
No permita el USO de la Pólvora
No
ENCIENDA
DIFICULTADES
ENCIENDA
OPORTUNIDADES

BC-DOC-15299-2024-300

Garagoa, 06 de Diciembre de 2024

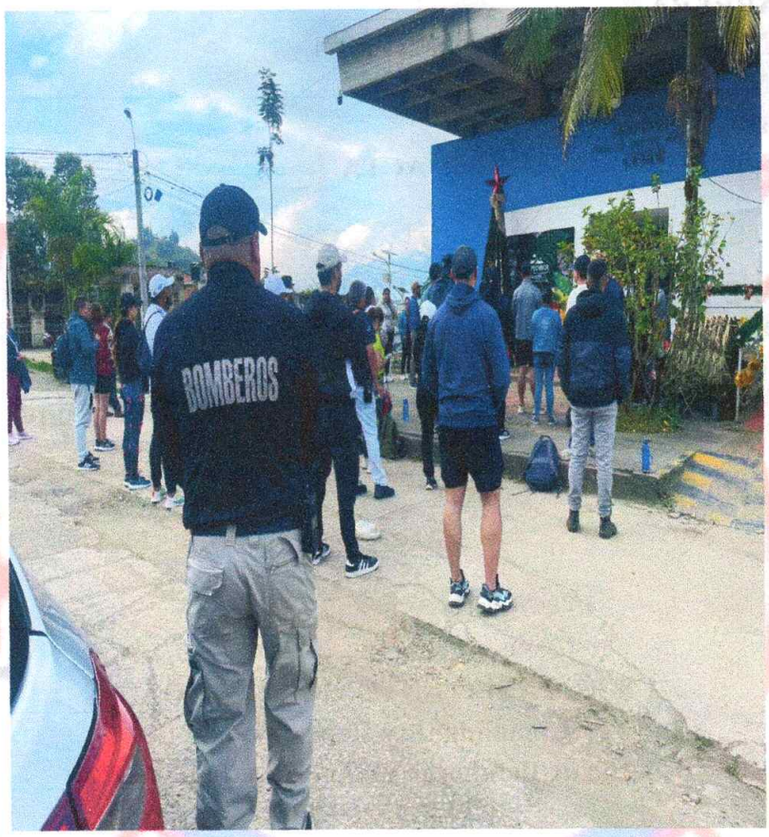
Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 06 de diciembre de 2024, el personal de Bomberos de Garagoa realiza acompañamiento al personal de la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR, en una caminata Ecológica por es Sendero Palowala en la vereda la Ciénega Valvanera, con el fin de brindar atención inmediata en caso de una emergencia durante el recorrido,.

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001


BOMBEROS

BC-DOC-15299-2024-301

Garagoa, 07 de Diciembre de 2024

Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

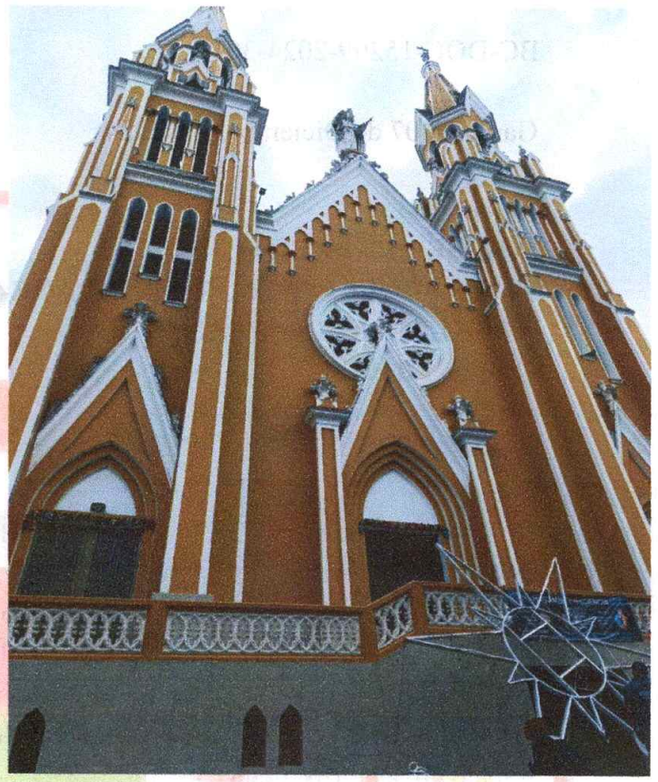
ACTA

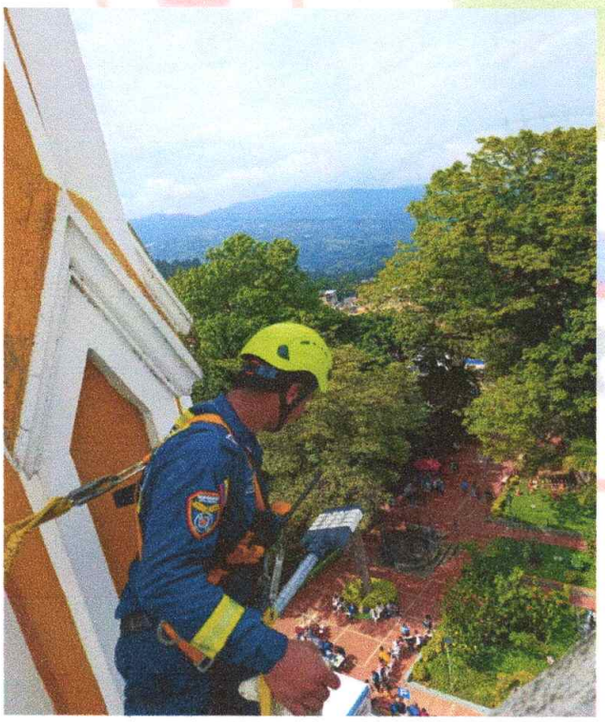
El 7 de diciembre de 2024, el personal de Bomberos de Garagoa llevó a cabo la colocación de la estrella decembrina en las torres de la Catedral del municipio. Para esta actividad, un total de 8 unidades de Bomberos participaron, utilizando sus respectivos equipos de altura y siguiendo los procedimientos de seguridad establecidos para garantizar que la operación fuera exitosa. Se contó con el trabajo coordinado del equipo de Bomberos para llevar a cabo esta tarea con seguridad y eficacia, considerando la altura y los riesgos asociados con el trabajo en las torres de la catedral.

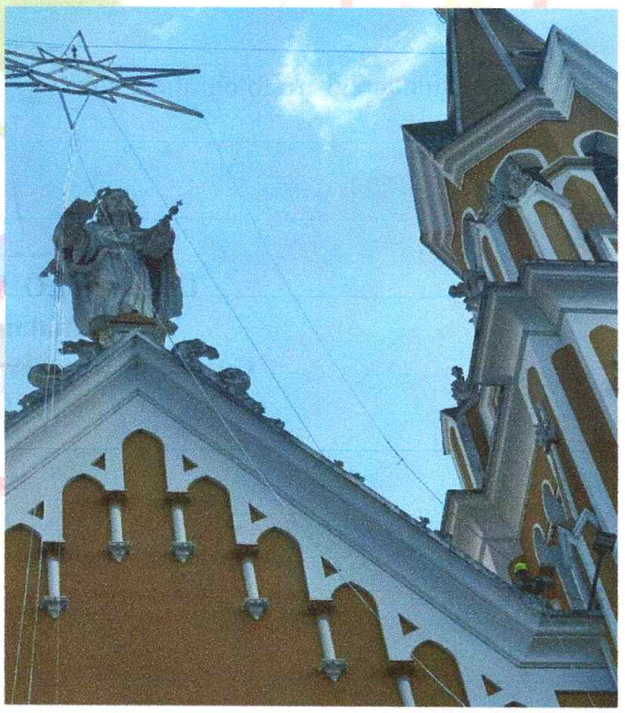
Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001









BC-DOC-15299-2024-302

Garagoa, 04 de Noviembre de 2024

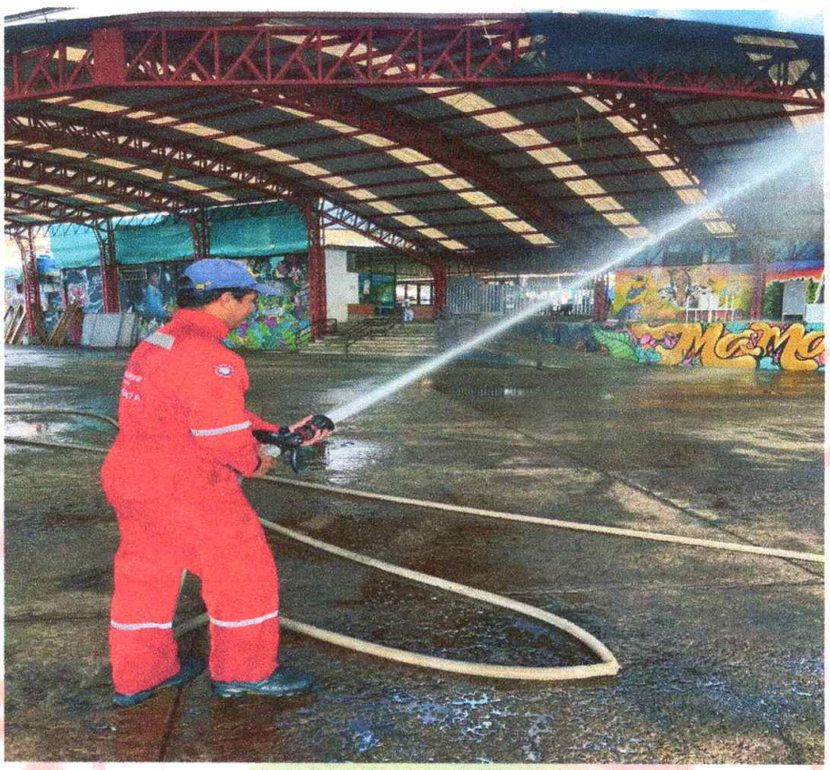
Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 10 de diciembre de 2024, se realizó el lavado del Rumbódromo Municipal en Garagoa, con motivo del inicio de las tradicionales **Verbenas del Aguinaldo Garagoense**. Esta actividad fue una medida para asegurar que el espacio estuviera limpio y en condiciones óptimas para recibir a los asistentes a este evento cultural

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001





BC-DOC-15299-2024-303

Garagoa, 04 de Noviembre de 2024

Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 11 de diciembre de 2024, el personal del **Cuerpo de Bomberos de Garagoa** llevó a cabo el **destape de alcantarillas municipales** ubicadas en la carrera 7, entre las calles 10 y 8°. Esta actividad fue realizada con el objetivo de garantizar el adecuado drenaje de aguas lluvias y evitar posibles inundaciones o acumulación de agua en las vías

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001





BC-DOC-15299-2024-304

Garagoa, 04 de Noviembre de 2024

Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 14 de diciembre de 2024, 4 unidades de Bomberos Garagoa en una camioneta realizan **acompañamiento logístico** durante la **1ª Caminata de la Mujer Valletenzana**, organizada por la concejal **Dania Gambia** en colaboración con la administración municipal de Garagoa. Este evento tuvo como objetivo resaltar la participación y el empoderamiento de las mujeres de la región. La actividad se desarrolló en un ambiente seguro y organizado, lo que permitió a los participantes disfrutar plenamente de la caminata.

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001





BC-DOC-15299-2024-305

Garagoa, 04 de Noviembre de 2024

Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 16 de diciembre de 2024 La profesora **Rosa María Romero** de la vereda Resguardo Arriba se acercó a la **Estación de Bomberos** para reportar la presencia de un panal de abejas ubicado en unos bafles de sonido en su casa. Ante esta situación, el personal de Bomberos de Garagoa se desplazó al lugar junto con un **apicultor profesional**. Allí, se realizó la recolección segura de las abejas, extrayendo los insectos del panal y retirando el riesgo para la familia. Las abejas fueron llevadas a un hábitat adecuado, asegurando que no representaran un peligro para la comunidad.

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001





BC-DOC-15299-2024-306

Garagoa, 14 de Diciembre de 2024

Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 14 de Diciembre de 2024 se atendió una situación en el Coliseo Municipal donde las tejas presentaban un riesgo para la seguridad de las personas que transitan por el lugar. El personal encargado llevó a cabo el arreglo necesario para evitar accidentes debido a la caída de tejas. Realizan la actividad 4 unidades de bomberos.

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001





BC-DOC-15299-2024-307

Garagoa, 15 de Diciembre de 2024

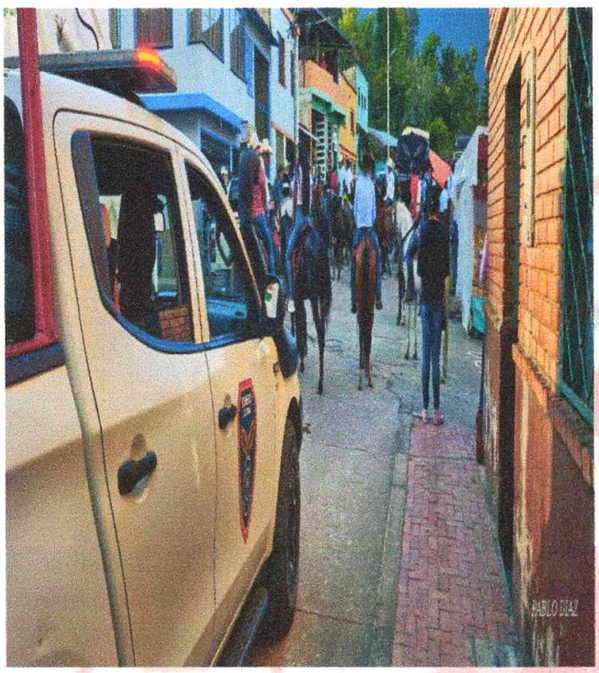
Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

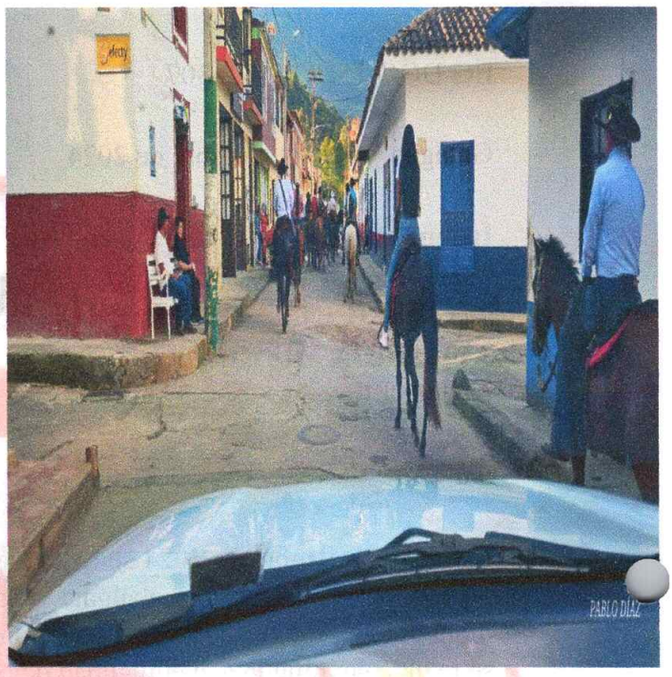
ACTA

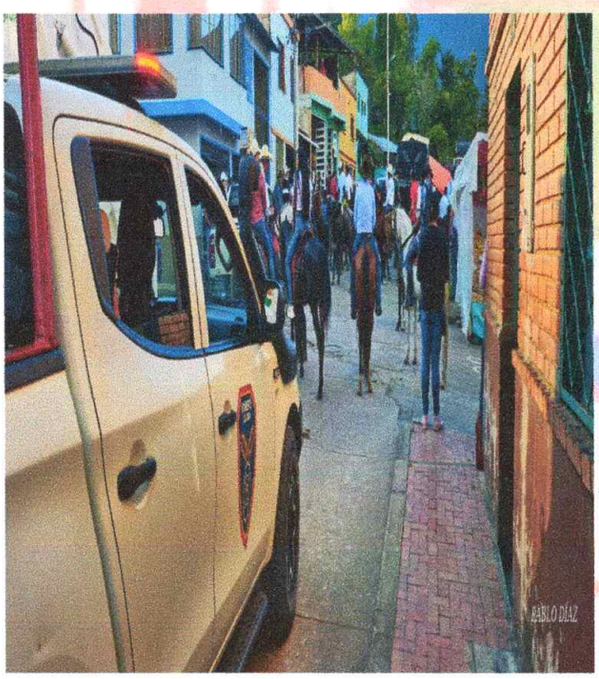
El 15 de Diciembre de 2024 se realiza acompañamiento en actividad cultural en la cual se hace acompañamiento a cabalgata organizada para dar inicio al Aguinaldo Garagoense municipio donde se hace recorrido por las calles principales calle del municipio, la actividad se realizó sin ningún a eventualidad de emergencia.

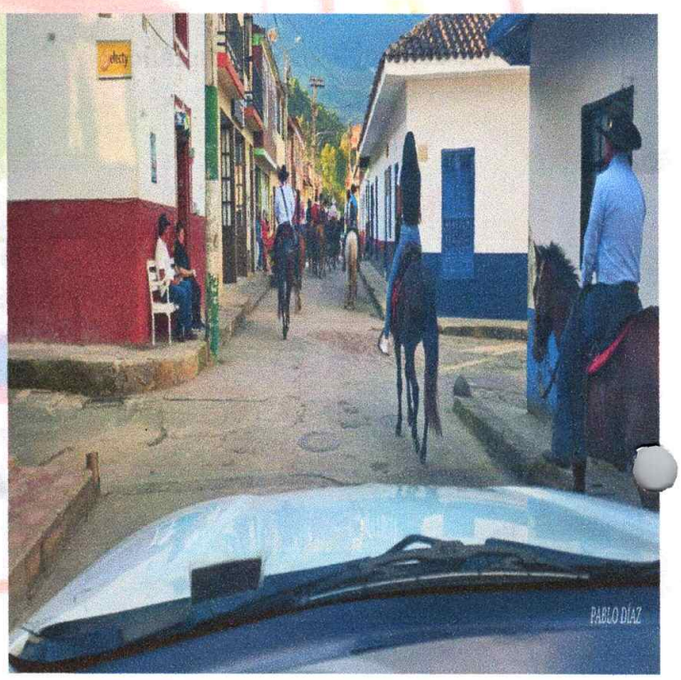
Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001


PABLO DÍAZ


PABLO DÍAZ


PABLO DÍAZ


PABLO DÍAZ

BC-DOC-15299-2024-308

Garagoa, 04 de Noviembre de 2024

Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 16 de diciembre de 2024, se realizó el **acompañamiento logístico** por parte del **Cuerpo de Bomberos de Garagoa** en la actividad cultural denominada **"Entierro de la Tristeza"**, una tradición que se lleva a cabo durante las festividades de fin de año.

En el marco de esta actividad, se realizó una serie de eventos simbólicos, entre los cuales se destacó la quema de un muñeco, representando el "entierro" de las tristezas del año que finaliza. El muñeco fue encendido y dejado arder durante un tiempo determinado. Posteriormente, el personal de Bomberos se encargó de extinguir el fuego de manera controlada con agua, garantizando que la actividad se desarrollara de forma segura.

La celebración se llevó a cabo sin ninguna novedad, y gracias al acompañamiento de los Bomberos, se pudo asegurar que la quema se realizara bajo los protocolos de seguridad adecuados, minimizando riesgos para los asistentes y el entorno.

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001






STUS MUEBLES!



BC-DOC-15299-2024-309

Garagoa, 04 de Noviembre de 2024

Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 17 de diciembre, se recibe llamada de la comunidad que informan de una persona que se cae en un andén de la calle 10 No. 9-35, se procede a ir al lugar donde al llegar se revisa a la persona quien presenta fuertes lesiones por lo cual se hace llamado a la empresa de ambulancias privada quien realiza el traslado al hospital regional de Garagoa.

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001


AMBULANCIA
TAB
MOVIL 03
HOTEL
RESERVAS
24 Horas



BC-DOC-15299-2024-310

Garagoa, 04 de Noviembre de 2024

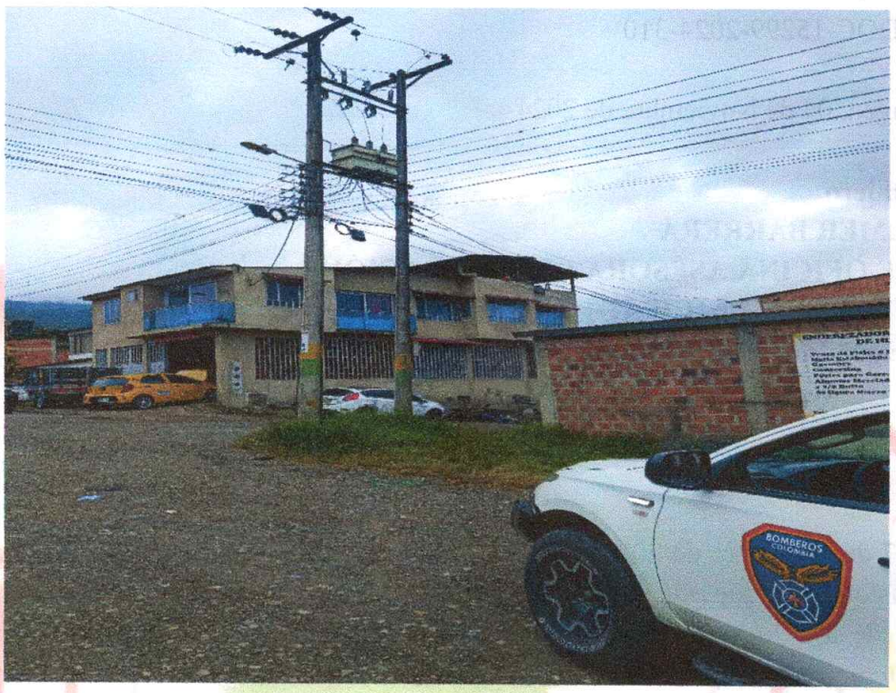
Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 17 de diciembre de 2024 la comunidad de la carrera 14 con calle 13ª informan que el Transformador que está ubicado en esta esquina esta presentado corto circuito por lo cual se procede a ir lugar informado junto con personal de la electrificadora para realizar el mantenimiento respectivo.

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001





BC-DOC-15299-2024-311

Garagoa, 04 de Noviembre de 2024

Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 19 de diciembre de 2024, personal de bomberos de Garagoa realiza lavado y mantenimiento de alcantarillas en la plaza de mercado.

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001





BC-DOC-15299-2024-312

Garagoa, 04 de Noviembre de 2024

Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

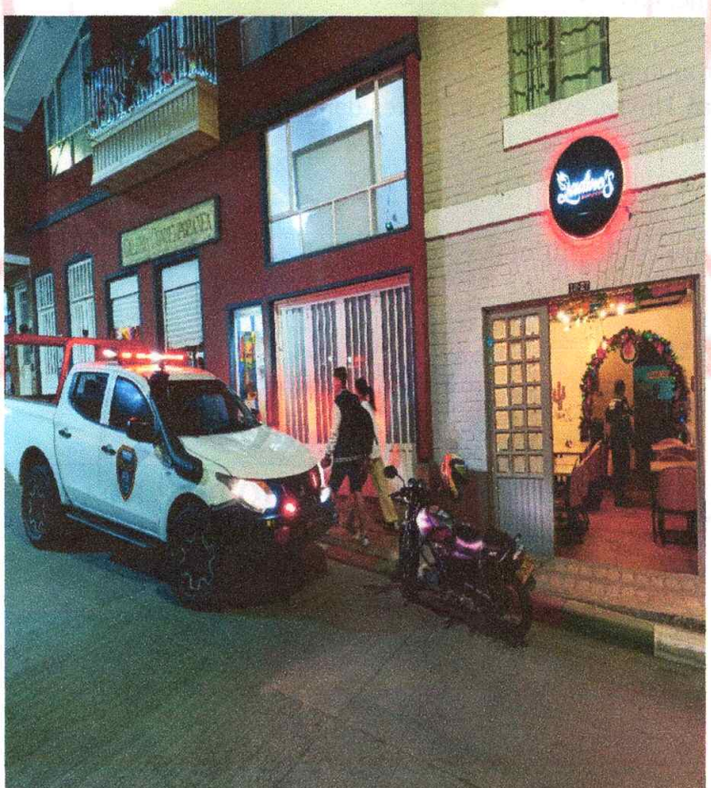
El 19 de diciembre de 2024, el **Cuerpo de Bomberos de Garagoa** atendió un incendio provocado por la **explosión de un horno** en el **restaurante Ladinos Chingón**, ubicado en la **Carrera 9 No. 12-33**. Al recibir la alerta, el equipo de Bomberos se trasladó rápidamente al lugar de los hechos.

Gracias a la pronta intervención y al trabajo eficaz de los Bomberos, se logró **controlar la situación en un 100%**, evitando mayores daños y riesgos para las personas presentes en el establecimiento.

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001





BC-DOC-15299-2024-313

Garagoa, 04 de Noviembre de 2024

Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 21 de diciembre de 2024 se realiza acompañamiento y recreación en el día del aguinaldo infantil en el Estadío municipal de Garagoa con apoyo de una camioneta y un carrotanque.

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001





CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA
Email: bomberosgaragoa@hotmail.com https://garagoabomberos.wixsite.com/boyaca

BC-DOC-15299-2024-314

Garagoa, 22 de Diciembre de 2024

Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

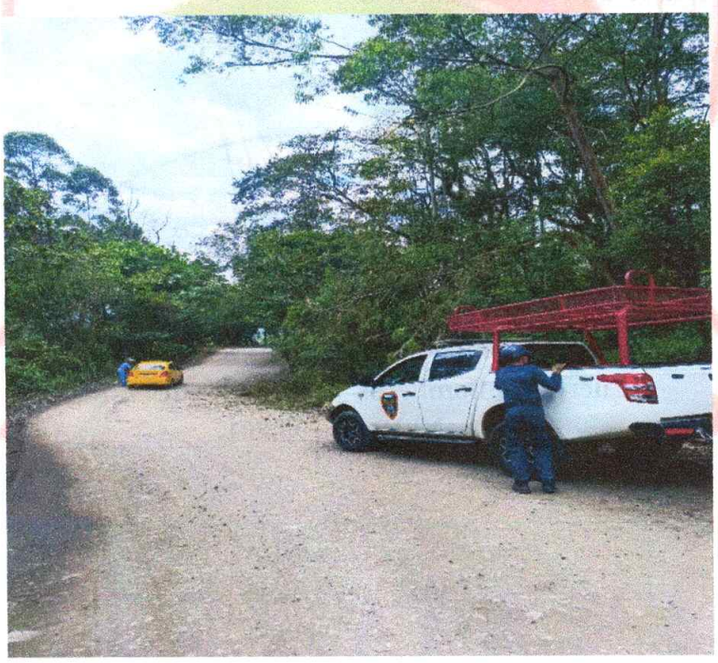
ACTA

El 22 de Diciembre de 2024 se recibe llamado de la comunidad de la Vereda de Guacal abajo para solicitar apoyo para el corte de un árbol que obstaculiza el paso a la carretera principal. Se desplazan 3 unidades al lugar donde se realiza el respectivo corte y despeje del árbol dejando la vía apta para su funcionamiento.

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001





DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8

BC-DOC-15299-2024-315

Garagoa, 22 de Diciembre de 2024

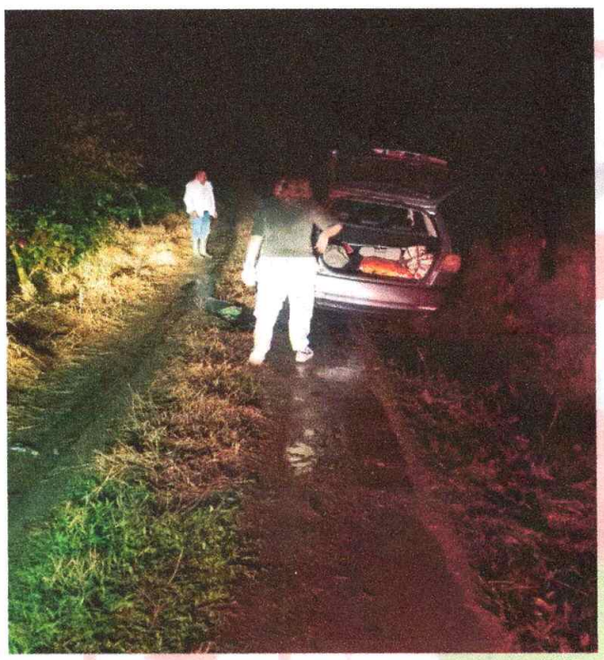
Ingeniero
WILMER BARRERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

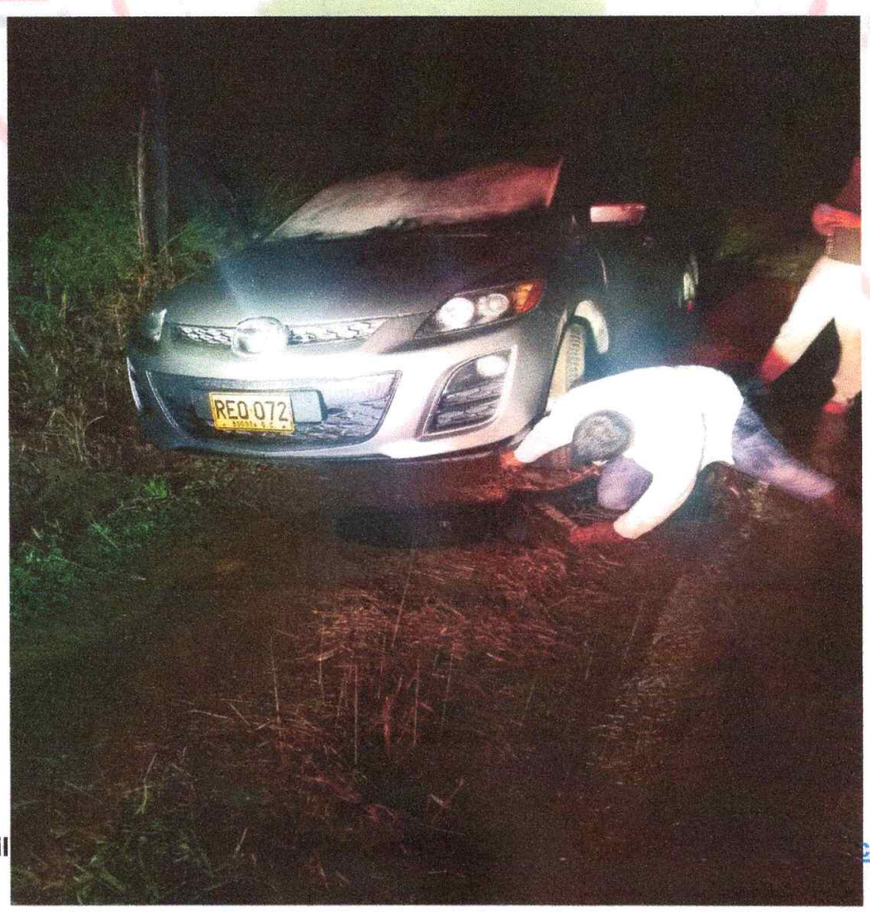
El 22 de diciembre de 2024, a las 11:30 p.m., se atendió una llamada de una familia visitante que se dirigía por la vía que va por la carretera vereda Bancos de Parmo hacia el municipio de Garagoa. La familia quedó atrapada, ya que su vehículo se enterró y no pudo moverse. Personal de Bomberos Garagoa se desplazó rápidamente en una camioneta al lugar indicado. Una vez en el sitio, el equipo de bomberos brindó la ayuda necesaria, logrando sacar el vehículo y garantizar la seguridad de la familia.

Sé adjunta registro fotográfico.

TTE. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001




REQ 072


REQ 072

COMBUSTIBLE



MARLENY STELLA ALFONSO PERILLA
NIT 23.621.515-1
CALLE 17 N 15A-05
Tel: (310) 2961625
Garagoa - Colombia
estacionmibendicion@hotmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FEMS 572

Señores	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA		
NIT	820.003.756-8	**Teléfono**	(000) 3118489540 - Ext. 000
Dirección	CALLE 14 #9-30	**Ciudad**	Garagoa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/12/2024, 14:52
Expedición	05/12/2024, 14:53
Vencimiento	05/12/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	02	DIESEL	9.02	11,090.00	0 %	0.00	100,031.80

Total items: 1

Valor en Letras:
Cien mil treinta y un pesos m/cte con ochenta cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 100,031.80

Total Bruto	100,031.80
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**100,031.80**

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084063543 aprobado en 20241126 prefijo FEMS desde el número 501 al 1200 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4731 Comercio al por menor de combustible para automotores Tarifa 5X1000
CUFE: fd175f4323e2b20ce4ffebd849508f5ae360849357795edc061a95972b780de4fb49a311ec00ed27f2771864bc0a37e9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



MARLENY STELLA ALFONSO PERILLA
NIT 23.621.515-1
CALLE 17 N 15A-05
Tel: (310) 2961625
Garagoa - Colombia
estacionmibendicion@hotmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FEMS 590

Señores	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA		
NIT	820.003.756-8	**Teléfono**	(000) 3118489540 - Ext. 000
Dirección	CALLE 14 #9-30	**Ciudad**	Garagoa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/12/2024, 16:06
Expedición	09/12/2024, 16:06
Vencimiento	09/12/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	02	DIESEL	18.04	11,090.00	0 %	0.00	200,063.60

Total items: 1

Valor en Letras:
Doscientos mil sesenta y tres pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 200,063.60

Observaciones:

Total Bruto	200,063.60
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**200,063.60**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084063543 aprobado en 20241126 prefijo FEMS desde el número 501 al 1200 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4731 Comercio al por menor de combustible para automotores Tarifa 5X1000
CUFE: 3b98d48fe370170a2b08936f11852e553e72a0b94e7e5f5e1007218e3c0e9b8aca6427dcd8216a71229aa409caf04e83

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



LA ESMERALDA C&C S.A.S
NIT 900.472.042-9
E.D.S. LA ESMERALDA DE SUTATENZA KM 12 VIA GUATEQUE - LAS JUNTAS
Tel: 3106191868
Sutatenza - Colombia
edslaesmeralda@gmail.com



Factura de venta electrónica
No. FES 3182

Señores	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa		
NIT	820.003.756-8	**Teléfono**	(311) 8489540
Dirección	CL 14 9 30	**Ciudad**	Garagoa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/12/2024, 11:10
Expedición	24/12/2024, 11:10
Vencimiento	24/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ACPM	36.69	10,527.00	386,235.63
2	SOBRETASA ACPM	36.69	373.00	13,685.37
3	AJUSTE DECIMALES ACPM	1.00	79.00	79.00

Total items: 3

Valor en Letras:
Cuatrocientos mil pesos m/cte

Total Bruto	400,000.00
Total a Pagar	**400,000.00**

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 400,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083087127 aprobado en 20241108 prefijo FES desde el número 3001 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4731 Comercio al por menor de combustible para automotores Tarifa
CUFE: f7c657d11006c26a7be0a35ef407a4b18075b465014929e1082eb6dc02bd5c691453488eaa764a83cf474acea5fa1fd0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 820003756	8	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	CLL 14 N° 9-30	GARAGOA-BOYACA	7500051	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	9478586883	9478586883	E	2024/12/12	2024/12/06	BANCO DE BOGOTA	0	$1,734,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA (3 Afiliados)																						$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$487,500			$3,900,000	$156,000			$3,900,000		$271,500		$3,900,000	$195,000		$1,734,000	
Centro de Trabajo: GARAGOA (3 Afiliados)																						$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$487,500			$3,900,000	$156,000			$3,900,000		$271,500		$3,900,000	$195,000		$1,734,000	
Ciudad: GARAGOA Depto: BOYACA (3 Afiliados)																						$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$487,500			$3,900,000	$156,000			$3,900,000		$271,500		$3,900,000	$195,000		$1,734,000	
1	CC	7332677	DIAZ PABLO																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$1,300,000	$65,000	No	$578,000
2	CC	33676320	PULIDO MARISOL																		23100 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$1,300,000	$65,000	No	$578,000
3	CC	1007135549	ROBLES DANIEL																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$162,500	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$1,300,000	$65,000	No	$578,000
Total			**Afiliados(3)**																				$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$487,500			$3,900,000	$156,000			$3,900,000		$271,500		$3,900,000	$195,000		$1,734,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 820003756	8	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	CLL 14 N° 9-30	GARAGOA-BOYACA	7500051	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	9478586883	9478586883	E	2024/12/12	2024/12/06	BANCO DE BOGOTA	0	$1,734,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$624,000	$0	$0	$624,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$416,000	$0	$0	$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$271,500	$0	$0	$271,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$271,500	$0	$0	$271,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$156,000	$0	$0	$156,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$156,000	$0	$0	$156,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$487,500	$0	$0	$487,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$117,000	$0	$0	$117,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$117,000	$0	$0	$117,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$78,000	$0	$0	$78,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$78,000	$0	$0	$78,000
TOTAL				3	$1,734,000	$0	$0	$1,734,000

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION					mipg	Modelo integrado de planeación y gestión	
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	FORMATO INFORME SUPERVISOR					Versión:00	Código: SGG-CON-A-14	
						Página: 1 de 3	Fecha de Aprobación: 24/04/2023	
Dependencia:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÒN	Pago No.:	3	Total de pagos:	3	Fecha del Informe:	27/12/2024	

DATOS DEL CONTRATO

TIPO		DATOS ESPECÍFICOS			
CPS	X	Número:	AMG-CD-111-2024	Fecha de inicio:	4/10/2024
CONVENIO		Fecha de suscripción:	01 DE OCTUBRE DE 2024	Fecha de terminación:	27/12/2024
CTO INT		N° CDP:	2024000456-2024000732-2024000732 Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - 18 DE DICIEMBRE DE 2024 - 01 DE OCTUBRE DE 2024	Duración:	Meses 87 Días:
COMPRA		N° RP:	2024000938 Fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2024	Periodo a pagar:	04 de Diciembre de 2024 a 27 de Diciembre de 2024
OBRA		Requiere Informe:	SI: X NO:	Suspensión No.:	N/A En tiempo: N/A
SERVICIO		Entregó Informe:	SI: X NO:	Prorroga: No.:	0 En tiempo: N/A
SUMINISTRO					
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA				

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre:	CUERPO DE BOMBERO VOLUNTARIOS DE GARAGOA								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.	X	Número:	820003756-8	DV.	
Dirección:	CALLE 14 No.9-30								
Número de Teléfono:	3118489540		FAX:				CEL.	3118489540	
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	X	Número	41534300996-3	Banco:		
ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL CONTRATISTA	Marque con "X"	Persona Natural:				Persona Jurídica:	X		
		Régimen Simplificado:				Autoretenedor:			
		IVA Régimen Común:	X			Entidad sin ánimo de lucro			

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial del contrato: $ 29.182.760,72

Adición No. 1 $ 4.218.134,69

Valor Total del contrato: $ 33.400.895,41

Valor pagado: 0

Anticipo	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto pago	Quinto Pago	Sexto Pago	Séptimo Pago	Octavo Pago	Noveno Pago	Decimo Pago	Oncavo Pago	Doceavo Pago
$ 0,00	$ 11.519.511,00	$ 11.519.511,00							$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Total Pagado **$ 23.039.022**

Valor a pagar en el periodo: $ 10.361.873

Saldo: **$ 0,00**

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI: NO: # de folios:

Se remite el informe al expediente contractual: SI: NO:

ASPECTO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN

OBLIGACIONES	ACCIONES Y/O LOGROS	MEDIOS DE EVIDENCIA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**MEDIOS DE EVIENCIA**
1. Colaborar con el municipio de Garagoa en la prevención y atención de los desastres y atender oportunamente las emergencias que se presenten, así como a las llamadas de auxilio que sucedan cualquiera de los siete días de la semana y durante las 24 horas de día. Estar disponible permanentemente para atender cualquier emergencia.	1. El 2 de diciembre de 2024, se realizó el corte de las ramas de dos árboles ubicados en el parque principal de Garagoa debido a su gran volumen, algunas ramas se desprendieron y cayeron. Como medida preventiva, se procedió al despeje inmediato del área para garantizar la seguridad de los transeúntes y vehículos que transitan por ese sector. Además, se llevó a cabo una inspección exhaustiva de los árboles restantes para verificar que no hubiera ramas sueltas o en riesgo de caer, minimizando así el riesgo de accidentes en el futuro. 2.El 16 de diciembre de 2024 La profesora Rosa María Romero de la vereda Resguardo Arriba se acercó a la Estación de Bomberos para reportar la presencia de un panal de abejas ubicado en unos bafles de sonido en su casa. Ante esta situación, el personal de Bomberos de Garagoa se desplazó al lugar junto con un apícultor profesional. Allí, se realizó la recolección segura de las abejas, extrayendo los insectos del panal y retirando el riesgo para la familia. Las abejas fueron llevadas a un hábitat adecuado, asegurando que no representaran un peligro para la comunidad . 3. El 14 de Diciembre de 2024 se atendió una situación en el Coliseo Municipal donde las tejas presentaban un riesgo para la seguridad de las personas que transitan por el lugar. El personal encargado llevó a cabo el arreglo necesario para evitar accidentes debido a la caída de tejas. Realizan la actividad 4 unidades de bomberos. 4. El 17 de diciembre, se recibe llamada de la comunidad que informan de una persona que se cae en un andén de la calle 10 No. 9-35, se procede a ir al lugar donde al llegar se revisa a la persona quien presenta fuertes lesiones por lo cual se hace llamado a la empresa de ambulancias privada quien realiza el traslado al hospital regional de Garagoa. 5. El 17 de diciembre de 2024 la comunidad de la carrera 14 con calle 13ª informan que el Transformador que está ubicado en esta esquina esta presentado corto circuito por lo cual se procede a ir lugar informado junto con personal de la electrificadora para realizar el mantenimiento respectivo. 6. El 22 de Diciembre de 2024 se recibe llamado de la comunidad de la Vereda de Guacal abajo para solicitar apoyo para el corte de un árbol que obstaculiza el paso a la carretera principal. Se desplazan 3 unidades al lugar donde se realiza el respectivo corte y despeje del árbol dejando la vía apta para su funcionamiento. 7. El 22 de diciembre de 2024, a las 11:30 p.m., se atendió una llamada de una familia visitante que se dirigía por la vía que va por la carretera vereda Bancos de Parmo hacia el municipio de Garagoa. La familia quedó atrapada, ya que su vehículo se enterró y no pudo moverse. Personal de Bomberos Garagoa se desplazó rápidamente en una camioneta al lugar indicado. Una vez en el sitio, el equipo de bomberos brindó la ayuda necesaria, logrando sacar el vehículo y garantizar la seguridad de la familia.	1. BC-DOC- 15299-2024-298 2. BC-DOC- 15299-2024-305 3. BC-DOC- 15299-2024-306 4. BC-DOC- 15299-2024-309 5. BC-DOC- 15299-2024-310 6. BC-DOC- 15299-2024-314 7. BC-DOC- 15299-2024-315 CD con registro fotografico.
2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	El Cuerpo de Bomberos de Garagoa ha adelantado los preparativos en coordinación con las autoridades competentes para proteger a toda la comunidad y a todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado.	DISPONIBILIDAD
3. Atender situaciones de incendios estructurales y forestales, deslizamientos y todo accidente donde este de por medio la vida humana dentro del municipio de Garagoa.	1. El 16 de diciembre de 2024, se realizó el acompañamiento logístico por parte del Cuerpo de Bomberos de Garagoa en la actividad cultural denominada "Entierro de la Tristeza", una tradición que se lleva a cabo durante las festividades de fin de año. En el marco de esta actividad, se realizó una serie de eventos simbólicos, entre los cuales se destacó la quema de un muñeco, representando el "entierro" de las tristezas del año que finaliza. El muñeco fue encendido y dejado arder durante un tiempo determinado. Posteriormente, el personal de Bomberos se encargó de extinguir el fuego de manera controlada con agua, garantizando que la actividad se desarrollara de forma segura. 2. El 19 de diciembre de 2024, el Cuerpo de Bomberos de Garagoa atendió un incendio provocado por la explosión de un horno en el restaurante Ladinos Chingón, ubicado en la Carrera 9 No. 12-33. Al recibir la alerta, el equipo de Bomberos se trasladó rápidamente al lugar de los hechos.	1. BC-DOC- 15299-2024-308 2. BC-DOC- 15299-2024-312 CD con registro fotografico.

4. Asesorar durante la vigencia 2024 en la actualización, implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y fortalecer el consejo Municipal respectivamente.	El cuerpo de Bomberos de Garagoa esta disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana para asesorar, orientar a la administración municipal en todos los temas que esten relacionados con la Gesión del Riesgo de Desastres.	DISPONIBILIDAD
5. Apoyar con la sensibilización y realizar mínimo 6 campañas y/o capacitaciones relacionadas con emergencias de apicultura, primeros auxilios, prevención de incendios desastres y calamidades conexas dirigidas a diferentes organizaciones de la población rural y urbana del municipio donde sea sensibilizado un notorio grupo de personas durante el desarrollo de las campañas, se aclara que deben ser distintas las personas en cada campaña adelantada, involucrar juntas de acción Comunal. Actividad a desarrollar con las Instituciones educativas del municipio, (presentar planillas como soporte de la actividad adelantada).	Durante la vigencia de este periodo no se ha realizado ninguna de las capacitaciones ya que ninguna entidad a la fecha ha solicitado esta actividad; pero estamos en completa disponibilidad para cuando seamos requeridos.	DISPONIBILIDAD
6. Coadyudar en la investigación de las causas de las emergencias que sean atendidas y presentar un informe oficial a las autoridades correspondientes.	El Cuerpo de Bomberos de Garagoa esta presto y pendiente para realizar las respectivas investigaciones cuando se presentes situaciones de emergencia y se presentan los informes a quien pueda corresponder.	DISPONIBILIDAD
7. Colaborar con las Autoridades y la comunidad del municipio de Garagoa en el control de las medidas obligatorias de seguridad contra incendios desarrollar su prevención. (presentar planillas de trabajo con la comunidad adelantado como evidencia).	Se colaborar con las autoridades y la comunidad del municipio de Garagoa en el control de la medidas obligatorias de seguridad contra incendios y desarrollar su prevencion cuando se es posible	DISPONIBILIDAD
8. Llevar a cabo los preparativos tanto en el Cuerpo de Bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas del derecho público y privado para garantizar una respuesta inmediata, oportuna eficiente y eficaz a las emergencias que se puedan presentar	El cuerpo de Bomberos Voluntariso de Garagoa ese capacita continuamente, de igual manera se capacita a diferentes comunidades para poder dar respuesta inmediata a cualquier emergencia que pueda presentarse.	DISPONIBILIDAD
9.Inspeccionar áreas de amenazas e identificar viviendas que presenten riesgos tanto en zonas rurales como urbanas	El Cuerpo de Bomberos de Garagoa esta pendiente de realizar inspecciones a todas las zonas de riesgo tanto en zona rulaes como urbanas y colaborar con la comunidad cuando ellos lo requieran.	DISPONIBILIDAD
10. Acompañar con personal capacitado y equipo apropiado los diferentes eventos culturales y deportivos que la Administración Municipal organice.	El 06 de diciembre de 2024, el personal de Bomberos de Garagoa realiza acompañamiento al personal de la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR, en una caminata Ecológica por es Sendero Palowala en la vereda la Ciénega Valvanera, con el fin de brindar atención inmediata en caso de una emergencia durante el recorrido. 2.El 14 de diciembre de 2024, 4 unidades de Bomberos Garagoa en una camioneta realizan acompañamiento logistico durante la 1ª Caminata de la Mujer Valletenzana, organizada por la concejal Dania Gambia en colaboración con la administración municipal de Garagoa. Este evento tuvo como objetivo resaltar la participación y el empoderamiento de las mujeres de la región. La actividad se desarrolló en un ambiente seguro y organizado, lo que permitió a los participantes disfrutar plenamente de la caminata. 3. El 15 de Diciembre de 2024 se realiza acompañamiento en actividad cultural en la cual se hace acompañamiento a cabalgata organizada para dar inicio al Aguinaldo Garagoense municipio donde se hace recorrido por las calles principales calle del municipio, la actividad se realizó sin ningún a eventualidad de emergencia. 4. El 21 de diciembre de 2024 se realiza acompañamiento y recreación en el día del aguinaldo infantil en el Estadio municipal de Garagoa con apoyo de una camioneta y un carrotanque.	BC-DOC-15299-2024-300 BC-DOC-15299-2024-304 BC-DOC-15299 -2024-307 BC-DOC-15299 -2024-313 CD con registro fotografico.
11. Asesorar a la Administración en la toma de medidas necesarias para la disminución del riesgo y la implementación de acciones para mitigar las mismas.	Durante la vigencia de este periodo no se ha realizado ninguna de las capacitaciones ya que ninguna entidad a la fecha ha solicitado esta actividad; pero estamos en completa disponibilidad para cuando seamos requeridos.	DISPONIBILIDAD
12. Ejecutar planes y programas de sensibilización del riego que sean adoptados por la dirección nacional de bomberos de Colombia.	El 05 de diciembre de 2024, personal de Bomberos Garagoa realizaron campaña de sensibilización en contra del uso de la pólvora. El objetivo principal de estas campañas fue mitigar las emergencias causadas por explosivos, promoviendo la seguridad y la conciencia en la comunidad sobre los riesgos asociados con su uso, especialmente en la temporada festiva.	BC-DOC-15299-2024-299 CD con registro fotografico.
13. Realizar simulacros de riesgos y evacuaciones, se deben adelantar en instituciones educativas del área rural y urbana, hospital de Garagoa, plaza de mercado en un día de mercado, un simulacro en un evento deportivo, zonas comerciales del Municipio de Garagoa y todos aquellos sitios donde se presenten concentraciones numerosas de personas. (presentar evidencias).	El Cuerpo de Bomberos Voluntariso de Garagoa esta presto a apoyar con la sensibilizacion y capacitacion en primeros auxilios, control de incendios, monitoreo en zonas de riesgo y manejo de otros riesgos naturales o antropicas sobre la poblacion de Garagoa. Actividad a desarrollar con Instituciones Educativas del Municipio.	DISPONIBILIDAD
14. Rendir informe detallado al CMGRD de cada emergencia atendida y con indicación de las recomendaciones pertinentes.	Se rendiran informes mensuales en reuniones ordinarias de acuerdo con lo establecido en el cronograma para todos los meses.	DISPONIBILIDAD
15. Verificar el flujo, represamientos, desbordamientos de ríos y quebradas cuando ocurran temporadas invernales	El Cuerpo de Bomberos de Garagoa esta pendiente de realizar inspecciones a todas las zonas de riesgo en todas las temporadas tanto en zona rulaes como urbanas y colaborar con la comunidad cuando ellos lo requieran.	DISPONIBILIDAD
16. Revisar establecimientos comerciales y certificar para dar cumplimiento al art 42 de la ley 1575 de las condiciones de seguridad y prevención de incendios necesarias para su funcionamiento	1. El personal de bomberos se desplaza a diferentes establecimientos para realizar inspecciones a los establecimientos comerciales con el fin de verificar que estos cuenten con todo lo contemplado en la Ley 1575 de 2012 .	DISPONIBILIDAD

17. Controlar rigurosamente y periódicamente la fabricación, expendio y manipulación de pólvora artículos pirotécnicos	El 05 de diciembre de 2024, personal de Bomberos Garagoa realizaron campaña de sensibilización en contra del uso de la pólvora. El objetivo principal de estas campañas fue mitigar las emergencias causadas por explosivos, promoviendo la seguridad y la conciencia en la comunidad sobre los riesgos asociados con su uso, especialmente en la temporada festiva.	BC-DOC-15299-2024-299 CD con registro fotografico.
18. Acompañar con personal y equipo apropiado en labores de embellecimiento de bienes públicos municipales cuando se requiera y por solicitud del supervisor del contrato.	1. El 7 de diciembre de 2024, el personal de Bomberos de Garagoa llevó a cabo la colocación de la estrella decembrina en las torres de la Catedral del municipio. Para esta actividad, un total de 8 unidades de Bomberos participaron, utilizando sus respectivos equipos de altura y siguiendo los procedimientos de seguridad establecidos para garantizar que la operación fuera exitosa. 2.El 10 de diciembre de 2024, se realizó el lavado del Rumbódromo Municipal en Garagoa, con motivo del inicio de las tradicionales Verbenas del Aguinaldo Garagoense. Esta actividad fue una medida para asegurar que el espacio estuviera limpio y en condiciones óptimas para recibir a los asistentes a este evento cultural. 3. El 11 de diciembre de 2024, el personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa llevó a cabo el destape de alcantarillas municipales ubicadas en la carrera 7, entre las calles 10 y 8°. Esta actividad fue realizada con el objetivo de garantizar el adecuado drenaje de aguas lluvias y evitar posibles inundaciones o acumulación de agua en las vías. 4.El 19 de diciembre de 2024, personal de bomberos de Garagoa realiza lavado y mantenimiento de alcantarillas en la plaza de mercado.	1. BC-DOC-15299-2024-301 2. BC-DOC-15299-2024-302 3. BC-DOC-15299-2024-303 4. BC-DOC-15299-2024-311 CD con registro fotografico.
19. Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: a. Análisis de la amenaza de incendios; b. Desarrollar todos los programas de prevención c. Atención de incidentes relacionados con incendios d. Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación e. Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz.	Se identifica que los incendios ocacionados en el municipio de Garagoa son iniciados por personas que no son concientes del daño ambiental y a sus vienes que ocacionas con este tipo de actividades, tampoco son conciente que este tipo de actividad les puede generar un comparendo que esta sustentado por la Ley	DISPONIBILIDAD
20. Presentar informes mensuales a la Oficina Asesora de Planeación sobre las actividades desarrolladas, para efectos de establecer el cumplimiento del objeto contratado y autorizarse el pago respectivo	Se entregaran informes dentro de los primeros cinco días según el acta de inicio.	INFORME MENSUAL CD con registro fotografico.

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural

Aportes SALUD			**Aportes PENSION**	
Valor pagado $	$487500-$487.500	Periodo DICIEMBRE	Valor pagado $624.000-$624.000	Periodo NOVIEMBRE
Comprobante de pago Número:	9478586883		Comprobante de pago Número:	9478586883
Fecha de pago:	6 de diciembre de 2024		Fecha de pago:	6 de diciembre de 2024

El informe cumple con lo estipulado en el contrato:					
Valor pagado $	$ 271.000	Periodo NOVIEMBRE	Pensionado:	SI:	NO:
Fecha de pago:	6/12/2024		Certificación:	SI:	NO:

Persona Jurídica:	x	Anexa Certificación del Revisor Fiscal o Contador de la Empresa:	SI:	NO:

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la Alcaldía del Municipio de Garagoa, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

FIRMA DEL SUPERVISOR
NOMBRE DEL SUPERVISOR:
C.C.: 9 333 908
CARGO: Jefe Planeación

Contado

Factura Electrónica De Venta No

FEBG No. 404

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764084584861 que habilita desde FEBG 401 hasta FEBG 1000. Vence 2026-12-03

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA

Nit 820003756

Somos Responsables de IVA No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8423 0.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE GARAGOA
NIT	800025608 8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 Nº 9-65	Garagoa	7500710

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR
24/12/2024	15/01/2025	PABLO ANTONIO DIAZ ROA

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	BG20	SERVICIO BOMBERIL MUNICIPIOS	1	Und.	8.707.456	19%	1.654.417	8.707.456

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**8.707.456**
DESCUENTO	**0**
IVA	**1.654.417**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**10.361.873**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**10.361.873**

Valor en Letras

DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO QUE SE PERSENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACÁ DURANTE EL PERIODO DE 04 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/12/2024 11:07:18
Medios de Pago: Efectivo

CALLE 14 Nº 9-30 Teléfono 3118489540 Garagoa
Correo Electrónico bomberosgaragoa@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 04489ae7556cebb2f403256a8b2f85840f89b60f80aebd4f4f91fbfb29e8758b8fa7c77a8cacc51ba8d3451e6fd1fc5e --Fecha y Hora de Expedición : 24/12/2024 11:21:06 a. m.

CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y CUMPLIDAS A CABALIDAD

FECHA DEL CONTRATO	01 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE GARAGOA** NIT: 800025608-8 **R/L JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA** Representante Legal.
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA** NIT: 820.003.756-8 **R/L PABLO ANTONIO DIAZ ROA** CEDULA NO. 7.332.677 EXPEDIDA EN GARAGOA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.
NUMERO DEL CONTRATO	AMG-CD-111-2024

En la Oficina Asesora de Planeación, el ingeniero WILMER ALONSO BARRERA CASTAÑEDA, en calidad de supervisor del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AMG-CD-0111-2024, recibió a satisfacción los servicios prestados, por CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA, con NIT: 820.003.756-8; representada legalmente por el señor PABLO ANTONIO DIAZ ROA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.332.677, expedida en Garagoa -Boyacá, en el periodo comprendido del 04 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024, según informe radicado ante la Oficina Asesora de Planeación, de conformidad con lo establecido en las obligaciones y condiciones del contrato así mismo se deja constancia de haber realizado la verificación de la planilla de aportes a seguridad social encontrándose acorde con los términos de ley vigentes.

El presente certificado se expide a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

WILMER ALONSO BARRERA CASTAÑEDA
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Supervisor

ACTA DE PAGO FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. AMG-CD-111-2024

Información de contrato

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	27 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE OCTUBRE DE 2024		
FECHA ACTA DE CONTRATO	01 DE OCTUBRE DE 2024		
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
No. DE CONTRATO	AMG-CD-111-2024		
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA** NIT. 820.003.756-8 R/L. **PABLO ANTONIO DIAZ ROA** CEDULA No. 7.332.677 EXPEDIDA EN GARAGOA Representante Legal.		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.		
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES		
PLAZO DE EJECUCION	SETENTA Y SEIS (76) DIAS CONTADOS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL		
PLAZO ADICIONAL No 1	ONCE (11) DIAS		
SUPERVISOR / INTERVENTOR	WILMER ALONSO BARRERA CASTAÑEDA		
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($29.182.760,72,00).		
VALOR ADICIONAL No 1	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($4.218.134,41)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No.** 2024000456 **No.** 2024000597	**FECHA**	24/09/2024 16/12/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No.** 2024000732 **No.** 2024000938	**FECHA**	01/10/2024 18/12/2024
PERIODO DE COBRO	04 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024		

Aportes de seguridad Social realizado por el contratista y verificados para el presente pago

SEGURIDAD SOCIAL		
APORTE SALUD	**PERIODO DE COTIZACION**	**DICIEMBRE DE 2024**
	No. DE PLANILLA	9478586883
	VALOR PAGADO	$ 487.500

APORTE PENSION	**PERIODO DE COTIZACION**	**DICIEMBRE DE 2024**
	No. DE PLANILLA	9478586883
	VALOR PAGADO	$ 624.000
APORTE ARL	**PERIODO DE COTIZACION**	**DICIEMBRE DE 2024**
	No. DE PLANILLA	9478586883
	VALOR PAGADO	$ 271.500

Balance Económico del Contrato

VALOR DEL CONTRATO		$29.182.760,72
VALOR ADICIONAL No 1		$ 4.218.134,69
VALOR PAGO ACTA No. 1	$11.519.511,00	
VALOR PAGO ACTA No. 2	$ 11.519.511,00	
VALOR PRESENTE ACTA	**$10.361.873,41**	
SALDO POR PAGAR	$ 0	
SUMAS IGUALES	**$33.400.895,41**	**$33.400.895,41**

En la Oficina Asesora de Planeación, se reunieron, el ingeniero WILMER ALONSO BARRERA CASTAÑEDA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Garagoa, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. No. AMG-CD-111-2024, y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA, en calidad de contratista, representada legalmente por el señor PABLO ANTONIO DIAZ ROA, identificado con cedula de ciudadanía 7.332.677 expedida en Garagoa, con el fin de suscribir el ACTA DE PAGO FINAL, previo recibió a satisfacción las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo comprendido del 04/12/2024 al 27/12/2024, de conformidad con lo establecido en las obligaciones del contrato, para lo cual el contratista anexa los siguientes documentos:

- ✓ Planilla de seguridad social
- ✓ Factura No. 404
- ✓ Certificación de Cumplimiento
- ✓ Certificación documental para tramite de cuenta
- ✓ Informe de contratista
- ✓ Informe Supervisor /Interventoría
- ✓ En contratos de Obra: Sábanas. N/A

Por lo anterior, es procedente realizar el pago final, por un valor de DIEZ **MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($10.361.873,41)**.

AFECTACION DE REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL Para el siguiente pago:

Rubro	Denominación	Numero de registro	Valor a pagar
2.3.45.4503.1000.4503013.0031.2.3.2.02.02.009.0031.034	Organismos de socorro en Operación -Fuente 034-Fondo Municipal de Gestión del Riesgo	2024000732	$ 6.143.738,72

2.3.32.3205.0900.3205007.0054.2.3.2.02.02.009.0054.137	Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias-Fuente - 137-Sobretasa Bomberil	2024000938	$ 4.218.134,69
	TOTAL		**$10.361.873,41**

La presente acta se expide a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA
R/L. Pablo Antonio Díaz Roa
Contratista

Ing.WILMER ALONSO BARRERA CASTAÑEDA
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Supervisor

Proyecto
Olga Lucia Barreto Arias
Auxiliar Administrativo

Aprobó
Wilmer Alonso Barrera Castañeda
Jefe OAP

	MUNICIPIO DE GARAGOA	Código:
	PROCESO FINANCIERO	Versión:
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000041

Nit: 800025608-8

lunes, 27 de enero de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	0	27-ene.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA **CC o NIT** 820003756 **DV** 8

DIRECCION CARRERA 11 CALLE 11 ESQUINA **TELEFONO** 7500051

BANCO **CUENTA** **TIPO CUENTA** Cta Cte

CHEQUE No PAGO ELECTRONICO **VALOR PAGO** 10,113,873.41

DESCRIPCION (CXP PAGO FINAL) PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCION DE D ESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTION DEL RIESGO, QUE PRESENTEN EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA. DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO AMG-CD-111-2024

SON DIEZ MILLONES CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 41 CTVS. MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
111006001010		Cta. Ah No. 49269641435 Fondo Mpal Gestion del Riesgo	00.00	5,996,738.72			
111005002016		Cta Cte No. 336177738 Bomberos Voluntarios	00.00	4,117,134.69			
240102008	4.2.3.45.4503.1000.4503013.0031	Sector Medio ambiente	5,996,738.72	00.00			
240102008	4.2.3.32.3205.0900.3205007.0054	Sector Medio ambiente	4,117,134.69	00.00			
SUMAS IGUALES			**10,113,873.41**	**10,113,873.41**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000036	2025000036	4.2.3.32.3205.0900.3205007.0054. 2.3.2.02.02.009.0054.137	ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS . FUENTE: -RB SOBRETASA BOMBERIL	4,218,134.69
2025000019	2025000019	4.2.3.45.4503.1000.4503013.0031. 2.3.2.02.02.009.0031.034	ORGANISMOS DE SOCORRO EN OPERACIÓN . FUENTE: -FONDO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO	6,143,738.72

TOTAL PRESUPUESTO	10,361,873.41

JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA Alcalde Municipal	LUZ MARINA BUTRIGO RAMIREZ Secretaria de Hacienda	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit

Elaboró: sandraroa